



Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA 

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN POLITICAS SOCIALES

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

“La crisis del COVID-19. Una oportunidad para fortalecer las políticas de cuidados en la región”

AUTORA: VICTORIA DE LOS ANGELES CAIRNIE

DIRECTOR: JORGE SZEINFELD

LA PLATA, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO. RESUMEN. PALABRAS CLAVES...página 3.

ESTADO DEL TEMA... página 4.

JUSTIFICACIÓN...páginas 5 a 6.

MARCO TEÓRICO ...páginas 7 a 9.

FUENTES Y METODOLOGÍA ... página 11.

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DEL TEMA. ...página 12 a 13.

CAPÍTULO 2. LINEAMIENTOS QUE EXPLICAN MI PLANTEO Y POSTERIOR INVESTIGACIÓN...páginas 14 a 15.

CAPÍTULO 3. EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA...páginas 16 a 18.

CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA TEMÁTICA. ... página 19.

4. 1. Políticas de cuidado en la región. Hacia una nueva participación social. páginas 21 a 27.

4.2. Implicancias de la trama social en pandemia. páginas 27 a 33.

CAPÍTULO 5. EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ELEGIDA. DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS E INFORMACIÓN. JUSTIFICACIÓN DE MI ELECCIÓN. páginas 34.

CAPÍTULO 6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA. páginas 43 a 54.

CAPÍTULO 7. MIS CONCLUSIONES. páginas 54 a 59.

Bibliografía. página 60

Páginas web consultadas. páginas 62 a 65

Anexo normativo en documento por separado

“El desafío es poder encontrar la profundidad que tiene el cuidado y la imperiosa necesidad de valorizarlo, porque ya el mundo descuida demasiado”.

(Eleonor Faur – Socióloga, Dra. en Cs. Sociales)

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Resumen

El presente trabajo es una investigación que trata sobre la manera en que nuestra sociedad organiza las tareas de cuidado. La injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se construye sobre una idea social a partir de las características biológicas de los sexos. Las políticas de cuidado no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas. En consecuencia, en su implementación pueden fomentar la igualdad de género, e incluso mitigar otras dimensiones de la desigualdad, como las de clase, casta y pertenencia étnica; o bien, exacerbarlas. El involucramiento y el apoyo del Estado marcan una diferencia en lo que atañe a empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género.

Palabras claves: sociedad, pandemia, inequidad, empoderar.

Introducción:

Si bien la pandemia por el COVID-19 se inició como una crisis sanitaria, rápidamente se ha convertido en la peor crisis económica y social del último tiempo. En términos de las relaciones de género, el distanciamiento físico ha evidenciado las desigualdades entre sexos debido a la persistencia de la tradicional división sexual del trabajo. Los hogares -y en su mayoría las mujeres - no sólo han tenido que responder a la carga de trabajo de cuidado cotidiano, sino que también han tenido que solventar los requerimientos educacionales y de atención de la salud y generar alternativas de esparcimiento principalmente para niños y niñas en tiempos de confinamiento, en un contexto donde se mantienen las presiones y exigencias del trabajo remunerado pese al cambio de las circunstancias cotidianas. Como consecuencia, las mujeres son las principales perjudicadas en términos de su participación en el mercado laboral y la

sobrerrepresentación en el desempleo. Además de estar más presentes en los sectores más afectados por la crisis (empleo doméstico, comercio, turismo e industria manufacturera), son quienes primero se retiran del mercado laboral para atender las necesidades de cuidado con lo que quedan más expuestas a la pobreza y la falta de autonomía económica.

ESTADO DEL TEMA:

La manera en que las sociedades organizan las tareas de cuidado son determinadas por los estereotipos de género arraigados históricamente producto de una cultura con fuertes tintes machistas, en la cual se da la división sexual del trabajo de cuidado distribuyéndose desigualmente entre varones y mujeres. En consecuencia, en su concepción e implementación, pueden fomentar la igualdad de género, e incluso mitigar otras dimensiones de la desigualdad, como las de clase, casta y pertenencia étnica; o bien, exacerbarlas.

La injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se vincula con la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Así como en tantos otros aspectos de las relaciones de género, en este campo se construyó una idea social a partir de las características biológicas de los sexos. En particular, esto sucede cuando se considera que la capacidad biológica exclusiva de las mujeres de parir y amamantar las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, las instituciones. Bajo esta óptica, deviene necesario visibilizar en tiempos de covid el papel fundamental del trabajo de cuidado en nuestra economía. Y ello es fundamental, en primer lugar, porque sin trabajo de cuidado no existiría fuerza de trabajo, y en consecuencia no habría posibilidad de generar valor económico y reproducir el sistema económico y social, tan importante en momentos de pérdida de empleo y merma generalizada de la actividad económica producto de la cuarentena preventiva y obligatoria. En segundo lugar, porque al no reconocer esta dimensión, el análisis económico se encuentra sesgado, y se debe hacer frente a la invisibilidad, y a la falta de reconocimiento y a las desigualdades que operan al interior de los

hogares. En tercer lugar, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el modo en que las responsabilidades de cuidado se distribuyen entre Estado, mercado y hogares, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes. Además, el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado ha permitido dimensionar el peso que el mismo tiene en términos de la generación de riqueza en los países y su relevancia en la estructura económica.

JUSTIFICACIÓN.

Thomas Hobbes, uno de los más importantes teóricos del Estado moderno, además de autor del libro *Leviatán*, tradujo en su tiempo la obra clásica de Tucídides *Historia de la guerra del Peloponeso*. En este texto griego hay un pasaje célebre que habría influido de forma capital en Hobbes para pensar el orden político en general y el *Leviatán* y el Estado moderno en particular. El párrafo 53 relata una peste que azota la ciudad. Allí afirma Tucídides: «La peste, sobre todo, marcó también en la ciudad el comienzo del desorden». Y continúa diciendo que nadie estaba dispuesto a pasar penurias, a esperar y a respetar las leyes de los hombres y los dioses. Era normal buscar el goce de la vida antes de que la muerte les cayera encima. La peste, como acontecimiento histórico o caso hipotético extremo y futuro, anarquiza el orden de la ciudad y nos fuerza a pensar el orden. Por eso es tan fundamental considerar los efectos que tendrá esta nueva «peste» sobre la vida cotidiana de las personas, y en particular de las mujeres y los vínculos comunitarios que se dan en este nuevo escenario, para pensar en políticas públicas que reflejen la nueva realidad post pandemia .

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas puso en tensión los modelos de organización de la vida familiar y laboral, que hasta hace algún tiempo estaban regidos por las invisibles, pero contundentes leyes del sistema patriarcal, en las que los varones se configuran como productivos y proveedores y las mujeres se confinan con exclusividad al ámbito privado y doméstico. Esta modificación en las reglas del juego, sumada a la nueva normalidad de prevención ante el coronavirus que supuso el aislamiento y luego el distanciamiento social y obligatorio lejos de suponer una reestructuración del sistema, solo ha ido provocando una sobrecarga en las responsabilidades femeninas.

Sabido es que el cuidado se encuentra en la intersección entre las relaciones sociales y de género, y los modos particulares en que los Estados a través sus políticas refuerzan

responsabilidades de quién y cómo proveerlo, en consecuencia, el cuidado se transforma en una dimensión desde la cual analizar las políticas sociales.

Se trata de una situación que ha traído aparejadas profundas desigualdades en la participación laboral, económica, social, política y cultural de las mujeres, generando lo que se conoce como “crisis del sistema de cuidados” y que, con algunos elementos sociodemográficos adicionales no es más que la expresión de un conflicto contemporáneo entre los modos de organizar la vida doméstica y la reproducción humana, que, prima facie, se contraponen con el derecho a la participación igualitaria de mujeres y varones.

A lo largo de la historia, todos los grandes cambios tuvieron impacto sobre la situación de las mujeres en general y las trabajadoras en particular. Sería muy ingenuo creer que esta crisis no haría lo propio. Y así como las prehistóricas participaban de las tareas de caza para conseguir alimentos y las vikingas luchaban por defender o conquistar territorio, nosotras, las mujeres de la actualidad, ocupamos roles irremplazables en las sociedades de las que formamos parte, algo que se evidenció en cada paro internacional de mujeres llevado a cabo los 8 de marzo de años pasados.

Recorrer la historia puede servir para entender el presente. Pero entender el presente sólo es relevante en la medida en la que nos permite diseñar el futuro.

En nuestro País, los sistemas de protección social se constituyeron como una herramienta central para mitigar estas problemáticas, tal es así que el gobierno puso en marcha un conjunto de medidas, que van desde el incremento del monto de las transferencias a los hogares con niños y niñas a través de la Asignación Universal por Hijo, la Tarjeta Alimentar, la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia, la ampliación de las transferencias de ingresos a otros grupos como adultos mayores, la continuidad y expansión de los apoyos alimentarios y la implementación de políticas amigables para el cuidado de las familias. Complementariamente, se implementaron políticas de protección de empleo y los salarios, se fortalecieron los programas de prevención de violencia en el hogar y contra las mujeres, entre otras medidas.

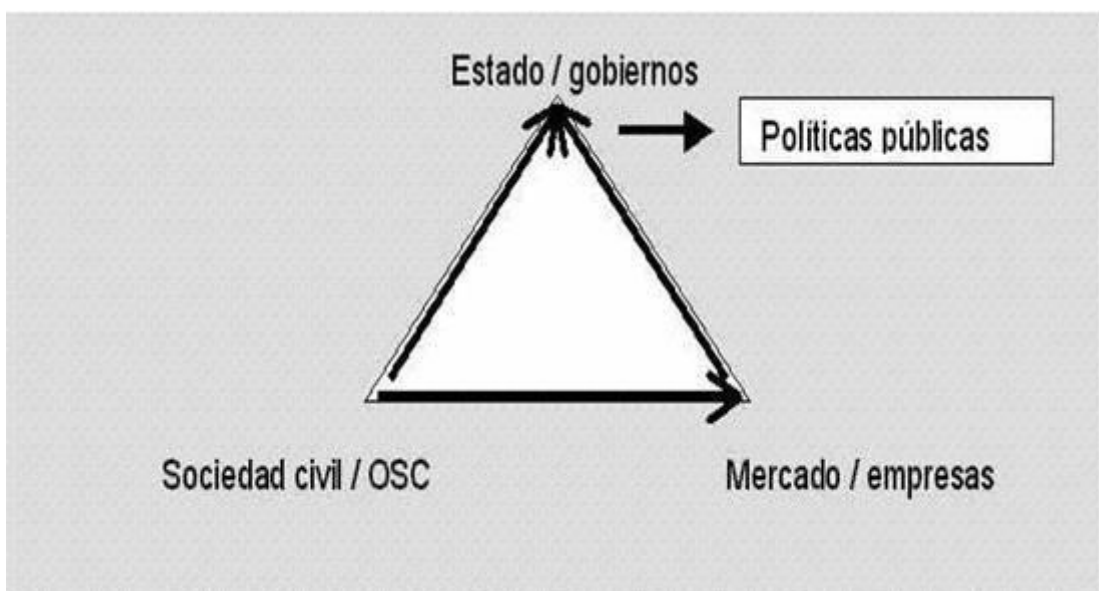
Al mismo tiempo, socialmente hemos hecho un gran esfuerzo para disminuir las actividades laborales para prevenir la propagación del virus –impactando en los ingresos- cambiando hábitos de consumo e higiene, limitando la libertad de tránsito y circulación. Es que no es para

menos, estamos frente a una oportunidad histórica, que se constituye como un nuevo escenario inmejorable para profundizar ciertas reflexiones, ya que supone una oportunidad de asumir la responsabilidad de la conducción de un gobierno frente a la crisis. En definitiva es una crisis global lo que trajo la pandemia por covid-19, pero como toda crisis es una oportunidad para generar cambios, aprender de los errores, proponer nuevas políticas, asumir nuevas responsabilidades sociales, crear nuevas redes comunitarias, para no desperdiciar oportunidades.

MARCO TEÓRICO

Tareas de cuidado y políticas sociales. Algunas definiciones previas.

Recordemos que las políticas sociales suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas que tienen un objeto de intervención común, “lo social”, que les otorga cierta especificidad. Cuáles son los confines de lo social es, sin embargo, un aspecto tan debatido como históricamente cambiante.



Y además, si las vinculamos conceptualmente con las llamadas “tareas de cuidado” resulta necesario definir qué entendemos por ellas comprendiendo entre las mismas a las tareas que

realizan todas las personas para vivir cada día, tales como:

- Ordenar, limpiar y/o lavar los platos.
- Lavar y planchar ropa.
- Cuidar mascotas.
- Ayudar con la tarea escolar.

- Hacer compras o trámites.
- Cuidar a niña, niño y/o adolescente.
- Cuidar a una persona mayor.
- Cuidar a personas con discapacidad.
- Cuidar a familiar enferma/o.
- Preparar la comida.
- Hacer reparaciones en el hogar.
- Dar la leche a los bebés

¿A qué nos referimos cuando hablamos de cuidados?

Como enseña Eleonor Faur el cuidado es un elemento central del bienestar humano. No hay nadie que pueda vivir sin ser cuidado o sin haberlo sido. Y aunque hay algunos momentos de la vida en los cuales necesitamos cuidados de una manera más intensa, en realidad a lo largo de toda nuestra vida necesitamos cuidados. Al mismo tiempo somos proveedores y proveedoras de cuidados. Estamos hablando de una serie de **actividades que se requieren para que una vida sea vivible**, que haya un bienestar físico y emocional, que haya lazos entre las personas que habiliten una vida social agradable. Entonces, aunque todos y todas necesitamos cuidados y todos y todas tenemos la capacidad de cuidar, lo cierto es que, a nivel social, institucional y político, desde hace por lo menos dos siglos los cuidados se han organizado de una cierta manera por la cual se supone que se proveen básicamente dentro del ámbito de los hogares y que somos las mujeres las principales responsables de ofrecer esos cuidados. La organización del cuidado tiene una marca de género muy clara. Ahí tenemos uno de los nudos críticos de la cuestión de los cuidados que, hace varias décadas, estamos tratando de desandar y desanudar desde la academia y el activismo feminista. No se cuida solo en el hogar, sino en distintos escenarios públicos, comunitarios y privados, y no sólo las mujeres tenemos la capacidad de cuidar. Sin embargo, **son muchos los engranajes sociales, institucionales, políticos y culturales que**

definen esta organización del cuidado como una organización generizada.

Las tareas cotidianas del cuidado se llevan a cabo en el ámbito doméstico, y durante mucho tiempo han permanecido invisibles y no reconocidas públicamente –consideradas como parte “natural” de la condición femenina, como parte “natural” de la división del trabajo por género–. ELEONOR FAUR (2013)

Conceptos de género y desigualdad de género:

“El concepto de Género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual, incluyendo la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino, como a la esfera social, que influye en la división del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías y relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Faur; 2007) <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf> página 15.

El déficit de cuidado –ligado a la creciente participación económica de las mujeres, a la creciente educación de las niñas (que eran parte de la población cuidadora) y al proceso de envejecimiento de la población– fue detectado primero en los países centrales. Frente a esto, surgió y se desarrolló un sector mercantil de servicios de cuidado basado en la fuerza de trabajo barata ofrecida por mujeres (a menudo migrantes indocumentadas), tanto en hogares como en instituciones. En la medida en que las mujeres migran de regiones más pobres del mundo a las regiones más ricas, el déficit de cuidado viaja alrededor del globo, desde los países ricos hacia los países más pobres. El resultado teórico y empírico de la combinación de cuidados domésticos y mercantiles es, sin ninguna duda, un aumento en las **desigualdades** sociales y una creciente polarización entre regiones del mundo, entre estratos de ingresos, entre hombres y mujeres, y entre las mujeres mismas.

En la actualidad, el ámbito por excelencia donde se proveen cuidados es fundamentalmente el familiar, como hemos visto, a través del trabajo de las mujeres. Sin embargo, existen otros tres actores importantes en el escenario de los cuidados: los espacios públicos (Estado), los espacios privados (mercado) y los comunitarios. La presencia e interrelación de estos actores componen el cuadro de situación de los cuidados al que se ha denominado organización social del cuidado.

En las familias encontramos personas que cuidan y personas cuidadas en el contexto del hogar y el entorno comunitario en el que desarrollan sus vidas. En el Estado se observa un doble rol: por un lado, como proveedor de servicios de cuidado (centros integrales de desarrollo infantil, centros de cuidado de personas adultas mayores, centros de día para personas con discapacidad, entre otros); por el otro, como contralor a través de normativas y políticas públicas. En el mercado se encuentra la provisión de servicios de cuidado y también el rol del empleador, con capacidad de incidir en la conciliación entre vida familiar y laboral.

El panorama actual muestra una importante aceptación y valoración del trabajo de las mujeres fuera de la casa, sin que ello implique –inevitablemente– un límite al desarrollo de su vida doméstica. Sin embargo, y pese a que muchas mujeres trabajamos tanto como (y más que) los hombres, en promedio, la participación económica femenina en el mercado difiere de la masculina, mientras que las prácticas del cuidado y atención de las familias poco se han modificado. En todo caso, las mujeres han agregado tareas, responsabilidades y nuevos mandatos sin haberse desprendido de la histórica responsabilidad de cuidado y atención de los miembros de su hogar, como indica la literatura especializada. La ecuación muestra que, si sumamos el tiempo de trabajo remunerado y el no remunerado, la brecha entre varones y mujeres se evapora.

FUENTES Y METODOLOGÍA

La metodología implementada será cualitativa, descriptiva y explicativa. A lo largo del trabajo realizaré una investigación teórica basada en las apreciaciones de fuentes bibliográficas calificadas y especializadas en la materia.

También analizaré la intervención del Ministerio de Salud Provincial, y toda política pública que a nivel regional tenga como objetivo la acción de cuidados. En tanto, se dará cuenta de la fundamentación legal que rodea a la mencionada cuestión.

Finalmente, se abordará un trabajo documental que dará mayor viabilidad al tema, lo que fundamenta la selección del marco metodológico cualitativo necesario para la recopilación de datos no numéricos.

Asimismo, se utilizarán como fuentes datos estadísticos que constituyen material de análisis cuantitativo, que servirá como insumo para el análisis cualitativo mencionado anteriormente.

El cronograma seguido para mi investigación, fue el siguiente: inicialmente me concentré en la recopilación de la bibliografía y selección de las misma conforme a mis criterios de búsqueda acordes al tema investigado, vale decir, la normativa consistente en leyes, decretos y resoluciones dictadas a nivel provincial. Luego, me aboqué al estudio de la misma, análisis, posterior redacción y evacuar consultas. Al mismo tiempo, me enfoqué en el otro aspecto de mi investigación de tipo complementario, que fue el desarrollo del conversatorio. Para lo cual, inicialmente me concentré en la caracterización de la modalidad de trabajo a realizar, luego la selección de la modalidad del encuentro, posteriormente en las características que tendría el conversatorio, su puesta en marcha. Finalmente la desgrabación, revisión y entrega final.

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DEL TEMA.

La manera en que las sociedades organizan las tareas de cuidado son determinadas por los estereotipos de género arraigados históricamente producto de una cultura con fuertes tintes machistas, en la cual se da la división sexual del trabajo de cuidado distribuyéndose desigualmente entre varones y mujeres. En consecuencia, en su concepción e implementación, pueden fomentar la igualdad de género, e incluso mitigar otras dimensiones de la desigualdad, como las de clase, casta y pertenencia étnica; o bien, exacerbarlas.

La injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se vincula con la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Así como en tantos otros aspectos de las relaciones de género, en este campo se construyó una idea social a partir de las características biológicas de los sexos. En particular, esto sucede cuando se considera que la capacidad biológica exclusiva de las mujeres de parir y amamantar las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, las instituciones.

Bajo esta óptica, deviene necesario visibilizar en tiempos de covid el papel fundamental del trabajo de cuidado en nuestra economía. Y ello es fundamental, en primer lugar, porque sin trabajo de cuidado no existiría fuerza de trabajo, y en consecuencia no habría posibilidad de generar valor económico y reproducir el sistema económico y social, tan importante en momentos de pérdida de empleo y merma generalizada de la actividad económica producto de la cuarentena preventiva y obligatoria. En segundo lugar, porque al no reconocer esta dimensión, el análisis económico se encuentra sesgado, y se debe hacer frente a la invisibilidad, y a la falta de reconocimiento y a las desigualdades que operan al interior de los hogares. En tercer lugar, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto

es, el modo en que las responsabilidades de cuidado se distribuyen entre Estado, mercado y hogares, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes. Además, el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado ha permitido dimensionar el peso que el mismo tiene en términos de la generación de riqueza en los países y su relevancia en la estructura económica.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas puso en tensión los modelos de organización de la vida familiar y laboral, que hasta hace algún tiempo estaban regidos por las invisibles, pero contundentes leyes del sistema patriarcal, en las que los varones se configuran como productivos y proveedores y las mujeres se confinan con exclusividad al ámbito privado y doméstico. Esta modificación en las reglas del juego, sumada a la nueva normalidad de prevención ante el coronavirus que supuso el aislamiento y luego el distanciamiento social y obligatorio lejos de suponer una reestructuración del sistema, solo ha ido provocando una sobrecarga en las responsabilidades femeninas.

Sabido es que el cuidado se encuentra en la intersección entre las relaciones sociales y de género, y los modos particulares en que los Estados a través sus políticas refuerzan responsabilidades de quién y cómo proveerlo, en consecuencia, el cuidado se transforma en una dimensión desde la cual analizar las políticas sociales.

Se trata de una situación que ha traído aparejadas profundas desigualdades en la participación laboral, económica, social, política y cultural de las mujeres, generando lo que se conoce como “crisis del sistema de cuidados” y que, con algunos elementos sociodemográficos adicionales no es más que la expresión de un conflicto contemporáneo entre los modos de organizar la vida doméstica y la reproducción humana, que, prima facie, se contraponen con el derecho a la participación igualitaria de mujeres y varones.

CAPÍTULO 2. LINEAMIENTOS QUE EXPLICAN MI PLANTEO Y POSTERIOR INVESTIGACIÓN.

Thomas Hobbes, uno de los más importantes teóricos del Estado moderno, además de autor del libro *Leviatán*, tradujo en su tiempo la obra clásica de Tucídides *Historia de la guerra del Peloponeso*. En este texto griego hay un pasaje célebre que habría influido de forma capital en Hobbes para pensar el orden político en general y el *Leviatán* y el Estado moderno en particular. El párrafo 53 relata una peste que azota la ciudad. Allí afirma Tucídides: «La peste, sobre todo, marcó también en la ciudad el comienzo del desorden». Y continúa diciendo que nadie estaba dispuesto a pasar penurias, a esperar y a respetar las leyes de los hombres y los dioses. Era normal buscar el goce de la vida antes de que la muerte les cayera encima. La peste, como acontecimiento histórico o caso hipotético extremo y futuro, anarquiza el orden de la ciudad y nos fuerza a pensar el orden. Por eso es tan fundamental considerar los efectos que tendrá esta nueva «peste» sobre los órdenes políticos contemporáneos.

A lo largo de la historia, todos los grandes cambios tuvieron impacto sobre la situación de las mujeres en general y las trabajadoras en particular. Sería muy ingenuo creer que esta crisis no haría lo propio. Y así como las prehistóricas participaban de las tareas de caza para conseguir alimentos y las vikingas luchaban por defender o conquistar territorio, nosotras, las mujeres de la actualidad, ocupamos roles irremplazables en las sociedades de las que formamos parte, algo que se evidenció en cada paro internacional de mujeres llevado a cabo los 8 de marzo de años pasados.

Recorrer la historia puede servir para entender el presente. Pero entender el presente sólo es relevante en la medida en la que nos permite diseñar el futuro.

En nuestro País, los sistemas de protección social se constituyeron como una herramienta central para mitigar estas problemáticas, tal es así que el gobierno puso en marcha un conjunto de medidas, que van desde el incremento del monto de las transferencias a los hogares con niños y niñas a través de la Asignación Universal por Hijo, la Tarjeta Alimentar, la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia, la ampliación de las transferencias de

ingresos a otros grupos como adultos mayores, la continuidad y expansión de los apoyos alimentarios y la implementación de políticas amigables para el cuidado de las familias. Complementariamente, se implementaron políticas de protección de empleo y los salarios, se fortalecieron los programas de prevención de violencia en el hogar y contra las mujeres, entre otras medidas.

Al mismo tiempo, socialmente hemos hecho un gran esfuerzo para disminuir las actividades laborales para prevenir la propagación del virus –impactando en los ingresos- cambiando hábitos de consumo e higiene, limitando la libertad de tránsito y circulación. Es que no es para menos, estamos frente a una oportunidad histórica, que se constituye como un nuevo escenario inmejorable para profundizar ciertas reflexiones, ya que supone una oportunidad de asumir la responsabilidad de la conducción de un gobierno frente a la crisis. En definitiva, es una crisis global lo que trajo la pandemia por covid-19, pero como toda crisis es una oportunidad para generar cambios, aprender de los errores, proponer nuevas políticas, asumir nuevas responsabilidades sociales, crear nuevas redes comunitarias, para no desperdiciar oportunidades.

CAPÍTULO 3. EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA.

Según las últimas noticias publicadas por los principales diarios de nuestro país el brote de Covid-19 afecta de modo diferente a las mujeres y a los hombres, y puede exacerbar las disparidades previamente existentes asociadas al género. Según la Encuesta Rápida de Unicef (2020), el 51% de las mujeres entrevistadas mayores de 18 años expresó que, durante el aislamiento social, ha sentido una mayor carga de las tareas del hogar respecto al período previo. Las causas de la sobrecarga son la limpieza de la casa (32%); la tarea de cuidados (28%); la preparación de la comida (20%) y la ayuda con las tareas escolares (22%).

En este sentido, Unicef ha informado que en prácticamente todas las tareas relevadas la participación de la mujer se incrementa en la cuarentena respecto al periodo previo: cocinar, lavar los platos, limpieza de la casa, desinfección de las compras, tareas escolares y juegos con niñas y niños. La única actividad donde la participación de la mujer disminuye es en la realización de las compras, lo que no sólo responde a los mismos estereotipos de género, sino que además constituye la única tarea que implica una salida del hogar, lo que refuerza a su vez el confinamiento de las mujeres.

Por ello, “La Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, (CEPAL) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) llamaron a los gobiernos de la región a colocar los cuidados en el centro de sus respuestas al COVID-19, creando paquetes de incentivos y recuperación, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso al cuidado a las personas que lo requieren y garantizando los derechos de las personas que los brindan.

En este marco, la planificación estatal es determinante en materia de políticas públicas de cuidado, entendida esta como a la actividad del Estado que consiste en determinar fines y medios para poder lograrlos y que está dirigida a influir a todos los sujetos de la sociedad, y no sólo a la propia actividad administrativa. El Estado, a efectos de llevar a cabo sus decisiones, dispone de herramientas que se encuentran al servicio de la sociedad. Para ello lleva a adelante la planificación e implementación de políticas públicas, las cuales son proyectos y actividades que diseña y gestiona a través de su gobierno y una administración determinada orientados hacia la sociedad.

Las políticas públicas son proyectos y actividades estatales a los fines de satisfacer necesidades sociales. Así, unos son imprescindibles para las otras y viceversa: un proyecto sin actividades

será reducido meramente a un voluntarismo y una actividad sin proyecto es sólo activismo. Szeinfeld, J.C. (2022) “Manual de Derecho Político”, Ed. Erreius, 113.

Además, sabido es que la inversión en políticas de cuidados genera un triple dividendo ya que, además de contribuir al bienestar de las personas, permite la creación directa e indirecta de empleo de calidad y facilita la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo lo que supone un retorno de ingresos para el Estado vía impuestos y cotizaciones y una mayor renta para las personas.

Hay un nuevo compromiso internacional que busca el reconocimiento, reorganización y reducción del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado mediante políticas de cuidado que vayan de la mano con la implementación de políticas a nivel nacional, muestra de ello es que el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marca un avance sin precedente en la agenda de cuidado dado que visibiliza el cuidado como un tema central del desarrollo sostenible.

La inversión en políticas de cuidados materializada en servicios y regulaciones contribuye a incrementar las tasas de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar la principal barrera estructural que éstas enfrentan para acceder al mercado de trabajo. La inversión en cuidados es también una generadora neta de empleo. Todo ello contribuye a incrementar la renta disponible de las familias, dinamizar el consumo y aumentar los ingresos del Estado vía impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social. Por su parte la legislación, regulación y fiscalización del empleo de calidad en la economía del cuidado mejora las condiciones laborales del sector y plantea mejoras en las condiciones de retiro (sistemas de pensiones). De esta manera se promueve una distribución del ingreso también a lo largo del ciclo de vida.

Las tareas de cuidado, así como las labores domésticas de cocinar, lavar o hacer las compras son ineludibles en la vida diaria más allá del cambio en la normalidad que trae aparejada como desafío la pandemia y el consecuente aislamiento y/o distanciamiento social planteados como medidas de prevención frente al virus. Y aunque dichas labores son imprescindibles suelen ser menos valoradas social y económicamente que otros trabajos históricamente remunerados y fuera del propio hogar.

En general no se cuentan dentro de las horas de trabajo el tiempo dedicado por ejemplo al cuidado de los niños y niñas en el hogar, ese trabajo que por el confinamiento fue de 24 x 24 hs, cae en una especie de limbo tanto para la economía como para las representaciones sociales de qué es y qué no es trabajo. Y en este sentido sabemos que al preguntar si alguien tiene o no trabajo, la respuesta en la mayoría de los casos es *“no, no trabajo soy ama de casa, o no tengo trabajo, actualmente cuido a mi papá o mamá que está muy enfermo”*, por ejemplo. Esto quiere decir, que existe la creencia que estos trabajos al no ser o ser muy poco remunerados, no cuentan como trabajos, por no ser en su esencia económicamente remunerados.

Sin embargo, su valor económico aparece cuando dichas tareas se externalizan antes de la pandemia recayendo por ejemplo en guarderías, y niñeras y más ahora cuando se extraña y visibiliza su importancia, producto de no poder contar con este personal o instituciones de apoyo para el cuidado de los niños y niñas en cuarentena. No poder contar con ellas, implica un nuevo desafío, ya que los adultos a cargo no tienen la posibilidad de un mayor descanso, para el ocio o bien para el trabajo remoto como nueva modalidad exigida ahora desde sus distintos trabajos. Surge entonces la siguiente pregunta ¿Cuál es el impacto de la cuarentena por Covid19 en las tareas de cuidado en la Ciudad de La Plata? .

CAP. 4. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA TEMÁTICA.

Según las últimas noticias publicadas por los principales diarios de nuestro país el brote de Covid-19 afecta de modo diferente a las mujeres y a los hombres, y puede exacerbar las disparidades previamente existentes asociadas al género. Según la Encuesta Rápida de Unicef (2020), el 51% de las mujeres entrevistadas mayores de 18 años expresó que, durante el aislamiento social, ha sentido una mayor carga de las tareas del hogar respecto al período previo. Las causas de la sobrecarga son la limpieza de la casa (32%); la tarea de cuidados (28%); la preparación de la comida (20%) y la ayuda con las tareas escolares (22%).

En este sentido, Unicef ha informado que en prácticamente todas las tareas relevadas la participación de la mujer se incrementa en la cuarentena respecto al periodo previo: cocinar, lavar los platos, limpieza de la casa, desinfección de las compras, tareas escolares y juegos con niñas y niños. La única actividad donde la participación de la mujer disminuye es en la realización de las compras, lo que no sólo responde a los mismos estereotipos de género, sino que además constituye la única tarea que implica una salida del hogar, lo que refuerza a su vez el confinamiento de las mujeres.

Por ello, “La Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, (CEPAL) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) llamaron a los gobiernos de la región a colocar los cuidados en el centro de sus respuestas al COVID-19, creando paquetes de incentivos y recuperación, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso al cuidado a las personas que lo requieren y garantizando los derechos de las personas que los brindan.

Además, sabido es que la inversión en políticas de cuidados genera un triple dividendo ya que, además de contribuir al bienestar de las personas, permite la creación directa e indirecta de empleo de calidad y facilita la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo lo que supone un retorno de ingresos para el Estado vía impuestos y cotizaciones y una mayor renta para las personas.

Hay un nuevo compromiso internacional que busca el reconocimiento, reorganización y reducción del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado mediante políticas de cuidado que vayan de la mano con la implementación de políticas a nivel nacional, muestra de ello es que el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marca un avance sin precedente en la agenda de cuidado dado que visibiliza el cuidado como un tema central del desarrollo sostenible.

La inversión en políticas de cuidados materializada en servicios y regulaciones contribuye a incrementar las tasas de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar la principal barrera estructural que éstas enfrentan para acceder al mercado de trabajo. La inversión en cuidados es también una generadora neta de empleo. Todo ello contribuye a incrementar la renta disponible de las familias, dinamizar el consumo y aumentar los ingresos del Estado vía impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social. Por su parte la legislación, regulación y fiscalización del empleo de calidad en la economía del cuidado mejora las condiciones laborales del sector y plantea mejoras en las condiciones de retiro (sistemas de pensiones). De esta manera se promueve una distribución del ingreso también a lo largo del ciclo de vida.

Las tareas de cuidado, así como las labores domésticas de cocinar, lavar o hacer las compras son ineludibles en la vida diaria más allá del cambio en la normalidad que trae aparejada como desafío la pandemia y el consecuente aislamiento y/o distanciamiento social planteados como medidas de prevención frente al virus. Y aunque dichas labores son imprescindibles suelen ser menos valoradas social y económicamente que otros trabajos históricamente remunerados y fuera del propio hogar.

En general no se cuentan dentro de las horas de trabajo el tiempo dedicado por ejemplo al cuidado de los niños y niñas en el hogar, ese trabajo que por el confinamiento fue de 24 x 24 hs, cae en una especie de limbo tanto para la economía como para las representaciones sociales de qué es y qué no es trabajo. Y en este sentido sabemos que al preguntar si alguien

tiene o no trabajo, la respuesta en la mayoría de los casos es *“no, no trabajo soy ama de casa, o no tengo trabajo, actualmente cuido a mi papá o mamá que está muy enfermo”*, por ejemplo. Esto quiere decir, que existe la creencia que estos trabajos al no ser o ser muy poco remunerados, no cuentan como trabajos, por no ser en su esencia económicamente remunerados.

Sin embargo, su valor económico aparece cuando dichas tareas se externalizan antes de la pandemia recayendo por ejemplo en guarderías, y niñeras y más ahora cuando se extraña y visibiliza su importancia, producto de no poder contar con este personal o instituciones de apoyo para el cuidado de los niños y niñas en cuarentena. No poder contar con ellas, implica un nuevo desafío, ya que los adultos a cargo no tienen la posibilidad de un mayor descanso, para el ocio o bien para el trabajo remoto como nueva modalidad exigida ahora desde sus distintos trabajos. Surge entonces la siguiente pregunta ¿Cuál es el impacto de la cuarentena por Covid19 en las tareas de cuidado en la Ciudad de La Plata?

4.1 Políticas de cuidado en la Región. Hacia una nueva participación social.

En nuestro País, el territorio nacional se organiza jurisdiccionalmente en veintitrés (23) provincias, y después de la reforma constitucional de 1994, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada provincia, al gozar de autonomía, dispone su propio sistema de división territorial así como la forma jurídica, legal y política de sus gobiernos locales. Un caso especial es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene estatus de ciudad autónoma y su propia constitución sancionada en 1996.

Nuestra Región de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, y sus zonas aledañas, no escapó al fenómeno que ocurrió en todo nuestro País, en el cual el cuidado pasó a ocupar un lugar destacado durante la última década gracias a su posicionamiento en la agenda políticaregional y mediante la proliferación de investigaciones académicas.

La pandemia puso de manifiesto el déficit y la creciente inestabilidad de la organización social del cuidado, y la consiguiente necesidad de una nueva corresponsabilidad en torno al cuidado que, a partir de su reconocimiento como un derecho, no solo incluya un papel más activo del Estado y de los mercados, sino que además promueva la participación de mujeres en el mercado laboral, la vinculación de los hombres en las tareas de cuidado y la protección social para cuidadoras y trabajadoras domésticas.

Como estudiamos, se ha dado la emergencia de nuevos actores sociales en contextos de expansión de la pobreza urbana; y un proceso de transformación de la estructura estatal que descentralizó servicios y responsabilidades en gobiernos provinciales y locales.

Además, los municipios han incrementado significativamente sus tareas y funciones, entre las que se destaca la atención de la “cuestión” social.

Las mujeres en general, y las mujeres de sectores populares como referentas en organizaciones territoriales en particular, en tiempos de pandemia desarrollaron y profundizaron sus trayectorias como referentas sociales en la propia comunidad visibilizándose y convirtiéndose frente a las primeras urgencias y lego consolidándose como verdaderas actoras de lo local, interviniendo a nivel territorial local de diversos modos. Ejemplo de ello, fue generando criterios de focalización de necesidades barriales en pandemia, no necesariamente atadas a criterios de burocracia asistencial central, y generandopor otra parte relaciones complejas con diversos niveles de jerarquización, solidaridad, ayudamutua, siendo protagonistas en una realidad compleja que las interpeló a cubrir más tareas ytrabajos a nivel de cuidado propio y ajeno de cercanía en el barrio.

En las últimas décadas la transformación del perfil de los municipios asociado a una concepción de gobierno local fuertemente comprometido con el desarrollo sustentable de la ciudad, muestra una orientación favorable a la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la promoción de los derechos de las mujeres, que si bien encuentra fuertes resistencias va avanzando paso a paso.

La perspectiva de género es consustancial a la gestión municipal que responde al desafío de la innovación y la inclusión de la diversidad social y que alienta la liberación de las energías sociales para mejorar equitativamente la calidad de vida de las comunidades. Es en la comunidad vecinal además donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas.

Considerando que la igualdad es la condición esencial de toda sociedad que aspire a la puesta en práctica de los derechos humanos, entonces configura un piso a partir del cual las mujeres pueden ser reconocidas como iguales, en el sentido de que cada persona vale igual que cualquier otra persona. Cada mujer vale igual que cada hombre y cada mujer. Es el principio de la igual valía de las personas, que es uno de los derechos humanos universales fundamentales”.

Las estructuras institucionales subnacionales, podrían producir mayores condiciones de igualdad mediante instituciones locales que promuevan acciones afirmativas que fomenten mayores condiciones de igualdad para todos los miembros, donde las mujeres desarrollen roles más activos, más protagónicos, más activos en espacios de poder.

Estos nuevos actores sociales emergentes de la crisis -municipios, organizaciones y movimientos sociales- resultan claves para visibilizar, canalizar y dar respuesta a la cada vez más compleja agenda social pos pandemia que reclama respuestas. En este sentido, y específicamente en relación a las tareas de cuidado, sabemos que los seres humanos somos seres sociales que vivimos en comunidad y como tales desarrollamos vínculos, podemos necesitar ser cuidados y cuidar a otros simultáneamente. Como seres vivos interactuamos, y como seres sociales desarrollamos redes que implican un proceso de transformación permanente, singular y colectivo, que acontece en múltiples espacios y asincrónicamente. Esta perspectiva de “red” nos hace comprender una visión del mundo construido por todos,

con responsabilidades compartidas. El mundo no “es tal como nos es dado” sino que es en función de cómo lo construimos.

Hay que considerar en este orden de cosas, al desarrollo local porque constituye una versión reconceptualizada del desarrollo comunitario propio del modelo tecnocrático normativo, práctica generalizada durante los ´60.

El desarrollo local hace hincapié en la satisfacción de las necesidades de la población perteneciente a una determinada comunidad local a partir de potenciar los factores endógenos (como por ejemplo las capacidades de sus miembros o los recursos humanos y la mejora del trabajo) por sobre los factores exógenos como el capital financiero, la integración a mercados y el cambio tecnológico.

En el desarrollo local la participación democrática de los actores locales es fundamental y las claves estratégicas radican en la potencialidad de la articulación de recursos y actores. Este enfoque del desarrollo local permite reconocer las condiciones particulares (objetivas y subjetivas) que reviste la población y la localidad y a través de un proceso esencialmente democratizante, se construya una alternativa productiva con alto nivel de integración social. Esta mirada difiere abiertamente de la propuesta neoliberal no sólo en los propósitos económicos sino en el sentido de la construcción institucional.

Para Coraggio, el Desarrollo Local es una política social que implica intervenciones de transformación de las relaciones sociales en una región. Es el esfuerzo conjunto y coherente del Estado y la sociedad civil en la transformación efectiva de las estructuras que reproducen los problemas. Sus propuestas incluyen el complejo de acciones de los involucrados directamente (las agencias del Estado y los agentes privados) en la situación regional. Incluye los cambios en los comportamientos, en la organización, en la vinculación entre los intereses inmediatos y los recursos, en la percepción del conjunto de intereses de la sociedad local y de su interés común, nuevas formas de participación, acción social y política. Las acciones de transformación se guían por un plan asumido por los miembros de la sociedad o por lo menos de los que serán beneficiarios directa o indirectamente por él. El plan ubica la problemática particular en la problemática global y requiere de una dirección estratégica y de una participación masiva de los actores que afecta. (Coraggio; 2004:29) Esta perspectiva de

desarrollo local adoptada nos impone la necesidad tanto de un modelo de análisis que reconozca las bases sociales de la economía, que reconozca las tareas de cuidado como parte importante de la misma, con su fuerte implicancia económica y social, así como de un modelo de intervención social con capacidad de intervenir sobre ella.

La intervención socioeconómica se orienta a hacer otra economía para otra sociedad contribuyendo a la integración social de los y las trabajadoras y a través de la construcción colectiva de otra base económica. En clave del trabajo social, son “económicas” las intervenciones relativas a la identificación, obtención o generación, distribución y uso de recursos y la organización de capacidades personales, grupales e institucionales en procura de la satisfacción de las necesidades asociadas a una mayor calidad de vida de sus beneficiarios.

Las políticas sociales se configuran en una polifonía de actores que intervienen sobre la compleja y problemática agenda estatal. Organizaciones y movimientos sociales, municipios y universidades, medios de comunicación, redes y actores territoriales y del mercado (productores, proveedores, cadenas de comercialización), participan de manera más o menos directa en la gestación y ejecución de estas políticas.

Esta “agenda social problemática” se construye sobre la base de necesidades y demandas de las que se hacen cargo determinados actores sociales, adoptando decisiones y llevando a cabo acciones tendientes a satisfacerlas. El Estado, como actor central, organiza esta agenda e interactúa con actores del mercado y de la sociedad civil, tradicionalmente denominado tercer sector. Estas interacciones se definen en tres planos. Uno funcional, para la organización de reglas y distribución del trabajo; uno material, para la distribución de excedentes; y uno de relaciones de poder entre las distintas fuerzas sociales. La agenda del Estado se ve modificada por los procesos que se desarrollan en cada una de estas dimensiones y de su vinculación entre sí. La crisis de comienzos de siglo y su impacto en los niveles de pobreza y desempleo, fue configurando un conjunto de “prácticas sociales contradictorias”

para dar respuesta a un conjunto de necesidades sociales urgentes que desbordaron la capacidad de intervención del Estado: redes territoriales, organizaciones de base y movimientos sociales constituyen un 4to sector que ha ganado protagonismo y participación, particularmente en la agenda social.

Frente al escenario devastador que nos deja la pandemia, surgen nuevos cuestionamientos sociales referidos al sistema de cuidados, lo cual constituye una construcción política-institucional.

Por ello, la visibilización de las diversas formas que adquiere el trabajo humano, exige un esfuerzo por parte de las instituciones públicas que implementan este tipo de programas para que adquieran valor y reconocimiento por parte del conjunto de la sociedad que las financia con sus aportes.

Resulta necesario desarrollar acciones del Estado que se configuren, nuevamente, como verdaderas protecciones colectivas, superando la fragmentación de las políticas y el aislamiento de las instituciones. Estas protecciones permiten visualizar horizontes, no tan lejanos, de mejora en las condiciones de integración social en base a la acción estatal directa, que se potencian sinérgicamente con la recuperación progresiva del trabajo en sus diversas configuraciones y con la presencia de las organizaciones en el territorio.

La inversión en políticas de cuidados materializada en servicios y regulaciones contribuye a incrementar las tasas de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar la principal barrera estructural que éstas enfrentan para acceder al mercado de trabajo. La inversión en cuidados es también una generadora neta de empleo.

Todo ello contribuye a incrementar la renta disponible de las familias, dinamizar el consumo y aumentar los ingresos del Estado vía impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social. Por su parte la legislación, regulación y fiscalización del empleo de calidad en la economía del cuidado mejora las condiciones laborales del sector y plantea mejoras en las condiciones de retiro (sistemas de pensiones). De esta manera se promueve una distribución del ingreso también a lo largo del ciclo de vida.

A la hora de pensar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas, es necesario revisar las persistentes “brechas de género”. Por ello, el desafío de analizar y debatir

sobre los cuidados implica adentrarse en estructuras y procesos sociales naturalizados e invisibilizados, y en una compleja red que establece roles y distribuye responsabilidades, costumbres, trabajos, actividades de acuerdo y mandatos sociales de corte patriarcal. En este sentido, la tarea que se procura emprender es compleja y demanda un enfoque multidimensional y multidisciplinario. Para ello, es preciso tomar en cuenta la trascendencia que el trabajo de cuidados tiene y su carácter de indispensable para la reproducción de la sociedad y el sostenimiento del sistema económico.

Además, resulta fundamental visibilizar que actualmente la adjudicación de responsabilidades únicamente en manos de mujeres genera desigualdades e inequidades para el colectivo femenino y disfuncionalidades en el sistema comunitario.

4.2 Implicancias de la trama social en pandemia.

A la hora de pensar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas, es necesario revisar las persistentes “brechas de género”. Por ello, el desafío de analizar y debatir sobre los cuidados implica adentrarse en estructuras y procesos sociales naturalizados e invisibilizados, y en una compleja red que establece roles y distribuye responsabilidades, costumbres, trabajos, actividades de acuerdo y mandatos sociales de corte patriarcal. En este sentido, la tarea que se procura emprender es compleja y demanda un enfoque multidimensional y multidisciplinario. Para ello, es preciso tomar en cuenta la trascendencia que el trabajo de cuidados tiene y su carácter de indispensable para la reproducción de la sociedad y el sostenimiento del sistema económico.

Además, resulta fundamental visibilizar que actualmente la adjudicación de responsabilidades únicamente en manos de mujeres genera desigualdades e inequidades para el colectivo femenino y disfuncionalidades en el sistema comunitario.

Recordemos que las políticas sociales suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas que tienen un objeto de intervención común, “lo social”, que les otorga cierta especificidad. Cuáles son los confines de lo social es, sin embargo, un aspecto tan debatido como históricamente cambiante.

Sobre el particular, cabe señalar como primera medida que el tipo de conformación familiar y la ocupación de los miembros adultos es el punto de partida del análisis de las estrategias asumidas e implementadas para resolver la problemática de los cuidados de niños menores de cuatro años.

Según los datos contruidos por Ahumada et al. (2020) en su trabajo “Prácticas de cuidado: familiarización, maternalismo y privatización de los cuidados en contextos de pobreza”. a partir de las planillas de inscripción de niños y niñas menores de cuatro años que asisten a los jardines municipales, se puede concluir que la zona noroeste de la Ciudad de Paraná representa el 5,8% de su población urbana (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010) y constituye una de las zonas con mayor concentración de niñas y niños de hasta cuatro años de edad.

La participación del estado Municipal, resulta muchas veces deficitaria frente a las necesidades sociales y al contexto actual. Los servicios de cuidado públicos gratuitos y accesibles son la principal estrategia utilizada por los hogares con menos recursos, para desfamiliarizar el cuidado, tanto en la ciudad de La Plata, como en las ciudades aledañas.

Tal es así que la demanda de cuidados correspondiente al jardín maternal, es fundamentalmente cubierta por jardines particulares o privados. Y para las familias que no cuentan con recursos suficientes para acceder a éstos últimos, y pagar por el cuidado, las posibilidades de delegar el cuidado son muy difíciles, no siempre posibles, y se recurre a redes de intercambio entre parientes y vecinos que, en la mayoría de los casos, son también mujeres, o bien sin empleo, o bien con aún menores ingresos.

Al respecto, es importante tener como premisa para entender a la región y a su gente, que la estructura demográfica de una sociedad expresa tendencias que, en buena medida, son un signo de las condiciones de vida de sus habitantes, de su capacidad de generar recursos, y de sus necesidades y demandas (potenciales o efectivas) de servicios.

Como podemos ver, en mi opinión, el Estado en faz municipal participa en la estructuración de políticas sociales, a veces por acción y otras por omisión en la puesta en marcha de respuestas y soluciones que estén a la altura de las necesidades de los vecinos de ambos municipios que tomé a manera de ejemplo, ya que las problemáticas de falta de respuesta oficial para brindar apoyo y contención en las tareas de cuidados a niños y niñas menores de

4 años son ineficientes frente a la nueva realidad que atravesamos todos en el contexto pos Covid.

Además, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el modo en que las responsabilidades de cuidado son distribuidas entre el Estado, el mercado y los hogares de estas ciudades, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes. Sumado a ello, el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado ha permitido dimensionar el peso que el mismo tiene en términos de su relevancia en la estructura económica del estado.

En consecuencia, las políticas de cuidado, incluidas su priorización e implementación, no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas, en el sentido que la problemática requiere verdaderos cambios de fondo que conlleven importantes modificaciones y por ello el involucramiento y el apoyo del Estado es fundamental—desde el enfoque feminista en el diseño de políticas hasta la asignación o la suficiencia de los fondos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación— y marcan una diferencia en lo que atañe a reducir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género. A fin de que esto ocurra y avance la agenda de cuidado, son indispensables los esfuerzos concertados de los movimientos de mujeres, así como otros movimientos sociales y sindicales.

Me parece interesante destacar que al haber políticas sociales débiles o inexistentes, las familias ocupan un lugar central en la sobrevivencia, en particular, mediante el trabajo no remunerado femenino -como los trabajos de cuidado de niños y adultos mayores-; además, la inserción económica laboral no es la norma. Como los mercados laborales y las políticas públicas no son estables o solventes, una proporción importante de la población no puede resolver sus riesgos vía el mercado laboral o a través de las políticas públicas.

Frente a los nuevos desafíos sociales que conlleva hacer frente a la pandemia, sobre todo desde el punto de vista de la economía argentina, y los problemas de base como son la falta de empleo y una economía informal muy enraizada hasta en el propio estado cuando es empleador. Estamos ante mercados altamente informales y una asignación de recursos estatales que no se ajusta a las necesidades de la población, ni propone nuevas estrategias frente a los desafíos que atraviesa la sociedad en pandemia.

Cabe destacar que la familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos.

Además, los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que procesos tales como el cambio en las tasas de fecundidad y de divorcio, o los procesos de envejecimiento, son en realidad parte de tendencias sociales y culturales más vastos. También están sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o periodo histórico.

A lo largo del siglo XX y principios del XXI la historia argentina ha estado marcada por la presencia consecutiva de dos modelos de estado, el de «bienestar», que comenzando en la década del 30 adquiere su máxima expresión en la del 50, y el «neoliberal», que comienza a aplicarse en la dictadura militar de la década del 70 y que se agudiza en la del 90.

Es que, en las últimas décadas en nuestro país, se registraron importantes cambios en el funcionamiento de tramas y estructuras sociales de los países capitalistas, así como en los modos que en ellos adquieren las intervenciones sociales del Estado. Se puede encontrar coincidencias en la literatura alrededor de dos conjuntos de cuestiones.

En primer lugar, que los cambios en el funcionamiento de la economía capitalista han producido transformaciones en los modos de integración y en los problemas que se suelen entender como “cuestión social”.

En segundo lugar, que de una política social cuyo centro de gravedad se situaba en la extensión de protección pública a través del empleo formal y de grandes instituciones universalistas, se tiende a pasar a otra cuyo centro de gravedad es la lucha contra la pobreza y el refuerzo de una red de seguridad mínima “por detrás y por debajo” del mercado de trabajo.

Luego de que por varias décadas la Historia Argentina fuera la historia de su oligarquía; el estado de bienestar significó la sinergia de políticas económicas comprometidas con el pleno empleo y la seguridad social, con la provisión pública de servicios sociales universales; con el mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida para toda la población y con la atención de la población en situaciones de enfermedad, desempleo o vejez a través de una legislación especial.

A nivel familiar este modelo de estado que sostenía un modelo económico determinó una conformación de roles familiares que se apoyaba en el padre como sostenedor económico del hogar y en la madre como ama de casa, encargada del cuidado, crianza y socialización de los hijos. Este proceso de socialización sentaba por su parte las bases para la reproducción de nuevos ejércitos de mano de obra.

Hacia la década del 70, la Argentina evidencia un cambio en su política económica. Se instala el modelo neoliberal y se registra con él una progresiva retracción del Estado del campo de las políticas sociales y una mayor intervención del mercado en esferas de anterior competencia estatal. Allí es donde se puede observar las fronteras difusas entre el comportamiento del estado que por momentos se retrae frente al Mercado que acapara nuevas misiones y funciones de cuidado que antes estaban sólo reservadas a la familia, siguiendo los requerimientos sociales que han ido cambiando junto a las modificaciones en la estructura de las familias y que hoy exigen nuevas respuestas.

Todo esto se tradujo en la desatención de amplios sectores de la sociedad, privatización de servicios (en especial salud y seguridad social), transferencia a las familias y a la comunidad de las responsabilidades de cobertura de necesidades básicas; desregulación y flexibilización de las relaciones de trabajo. Este modelo de estado aparece desarticulando el entramado institucional sobre el que descansaban los roles familiares prescritos de décadas anteriores. Sin embargo, este cambio de modelo «en los hechos» no se vio acompañado por un paralelo cambio en el conjunto de representaciones sociales que sostenían aquellos roles familiares. Contrariamente estas demandas al interior de la familia parecen mantenerse, pero sin contar ya con ese complejo institucional que las respaldaba y que determinaba que en muchos casos el «ideal» pudiera alcanzarse.

La familia resulta depositaria de profundas contradicciones. Organizada en base a ideales culturales que la anteceden no cuenta ya con el entramado institucional que la respaldaba, hallándose cada vez más sujeta a determinantes y limitantes cuyo control le es ajeno.

De esta manera el estado de bienestar apoyó a la familia en tanto ésta era necesaria en el proceso de reproducción de agentes sociales productivos y de valores acordes. Sin embargo, en la actualidad, en la era de la tecnología y el conocimiento, el trabajador es desplazado y la familia antes funcional a las necesidades de reproducción del capital pierde funcionalidad frente al modelo neoliberal para el que ya existen otras formas de reproducción y de control.

En mi opinión es aquí donde se pueden analizar también las fronteras difusas entre el estado y el mercado ya que, si bien el estado neoliberal comienza a restar apoyos materiales para la reproducción de la familia, y de sus roles derivados; no evidencia mayores cambios en los roles que sigue prescribiendo a través del entramado de significaciones imaginarias sociales.

Por el contrario, la vemos manteniendo el requisito de padre y madre, uno destinado al espacio público y la otra reservada al doméstico, pero evidenciando en paralelo despidos masivos, cierres de fuentes de trabajo, reducciones salariales crecientes y promoviendo con ello una profunda crisis entre lo instituido y lo que tiende a instituirse.

Otro aspecto a tener en cuenta para el análisis de la familia como institución es que el incremento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no fue solamente de mujeres jóvenes y solteras con alta educación, o una vuelta al mercado de trabajo de mujeres viudas o separadas de mayor edad, sino que también aumentaron los índices de participación de las mujeres casadas e incluso con hijos pequeños, de todos los niveles educacionales.

Pueden detectarse dos tendencias en estos cambios. El aumento de la educación superior en las mujeres tuvo como efecto la mayor participación de mujeres profesionales, quienes tienden a ingresar el mercado de trabajo. La otra tendencia está ligada a la coyuntura económica, al aumento del desempleo y a la precarización de las condiciones laborales.

Bajo tales circunstancias de deterioro y crisis económica, las mujeres pueden transformarse en único o principal sostén económico de los hogares pobres, o pueden entrar a la fuerza de trabajo para suplir los ingresos perdidos o deteriorados de los trabajadores hombres. Como resultado el modelo familiar nuclear-patriarcal se debilita al aumentar los hogares con dos trabajadores remunerados, además del aumento de divorcios, así como también el paulatino incremento de las uniones convivenciales y su posterior y necesario reconocimiento de derechos en el nuevo Código Civil y Comercial Argentino, muchas mujeres quedan como único sostén de la familia.

Existe un gran número de hogares con hombres desempleados, en los que las mujeres son las proveedoras económicas, aunque no sean reconocidas como "Jefas". A su vez, entre los sectores más pobres de la población, se puede considerar el aumento de la proporción de hogares con "Jefatura femenina", es una indicación de la feminización de la pobreza.

El patrón de discriminación por género en la fuerza de trabajo y el peso de la responsabilidad doméstica de las mujeres indican que la situación de doble/triple responsabilidad de las mujeres pobres es socialmente inviable y moralmente incorrecta.

La pandemia, puso en foco los problemas sanitarios de la Región y sus zonas aledañas, y además se hizo más evidente aún el sufrimiento social generalizado, que no reconoce clases ni estratos, y golpea a las mujeres y más aún a las mujeres pobres, ya que se suman vulnerabilidades, una sobre la otra, en un contexto totalmente hostil de pandemia transversal, eso sí, a todos. Varios de los frentes de batalla que presenta la pandemia de COVID-19 encuentran a las mujeres como actoras principales, pero también como las más vulnerables, una condición estrictamente vinculada con el género que acentúa sus dificultades para alcanzar la igualdad en términos económicos, sociales y de acceso a derechos.

En uno de sus anuncios, el Presidente argentino dijo: “Los ciudadanos no son víctimas, son actores”, dicha manifestación resulta de una enorme riqueza al momento de pensar el lugar de cada sujeto al interior de la trama misma de la situación provocada por la pandemia, a la vez que va en consonancia con cierto rasgo que muchos autores describen como la ambivalencia o doble naturaleza del sufrimiento, en tanto si bien tiene una enorme capacidad de moldear conductas individuales, a su vez ellos son capaces de asumir sufrimiento individualmente en nombre de grandes proyectos de sociedad, es decir que la contracara del sufrimiento individual, pareciera ser cierta recompensa en el objetivo colectivo y en su logro.

Si bien prevalecen las ideas de miedo a la muerte, angustia, tristeza, extrañamiento de los seres queridos, de la rutina habitual e incluso de los propios cuerpos en los que se advierten cambios a raíz del aislamiento, la necesidad de abrazarse con otros, la sensación de incertidumbre, de vulnerabilidad y la ansiedad, lo que supone niveles altísimos de sufrimiento, también revela que en una amplia mayoría los sujetos están dispuestos a sostener el aislamiento en pos de la preservación de la salud a la vez que dan predominancia al cuidado sanitario frente a la economía.

No es fácil aseverar en este momento de la pandemia, que ciertas metas colectivas tengan más peso sobre ciertas ideas que podrían considerarse como más individuales, lo que sí es un hecho, es que hoy en Argentina la sociedad está sosteniendo a costas del sufrimiento individual, una medida que posiblemente permita evitar el sufrimiento colectivo y

entendemos por lo tanto, que ese sufrimiento tiene la capacidad, como bien afirman otros autores expertos en el tema, de forjar lazos sociales.

CAP. 5. EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ELEGIDA. DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS E INFORMACIÓN. JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN.

La metodología implementada es de tipo cualitativa, descriptiva y explicativa. A lo largo del trabajo realicé una investigación teórica basada en las apreciaciones de fuentes bibliográficas calificadas y especializadas en la materia.

También analicé la intervención del Ministerio de Salud Provincial, y toda política pública que a nivel regional ha tenido como objetivo la acción de cuidados. En tanto, doy cuenta de la fundamentación legal que rodea a la mencionada cuestión.

Además, abordé un trabajo documental para dar mayor viabilidad al tema, lo que fundamenta la selección del marco metodológico cualitativo necesario para la recopilación de datos no numéricos.

Asimismo, utilicé como fuentes, datos estadísticos que constituyen material de análisis cuantitativo, que podrá servir como insumo para el análisis cualitativo mencionado anteriormente.

Finalmente, mediante la realización de un conversatorio realizado en el ámbito de la UNLP, con referentas barriales de la Región, caractericé el tratamiento que ha sufrido la comunidad platense, a lo largo del período de Covid19. En este sentido, cabe mencionar que el conversatorio fue concebido como una herramienta de encuentro para poder focalizar la reflexión en un tema prioritario en la Región, a partir de la reunión de expertas y referentas sociales con miras a la realización de un análisis posterior en este trabajo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Caracterizar un nuevo rol del Estado para el fortalecimiento de los sistemas de cuidado. Una reorganización social de los cuidados, promoviendo la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares, durante el período de Covid 19, 2020 a 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Evidenciar los cambios, si hubiere, en las normativas provinciales del Ministerio de Salud Provincial a la luz de las tendencias imperantes contemporáneamente, de los sistemas de cuidado, entre marzo de 2020 y diciembre de 2021.

En lo referente a la materia del abordaje normativo provincial, y luego de un análisis exhaustivo de las normas, reglamentaciones, y resoluciones dictadas en consecuencia, pude observar que la provincia de Buenos Aires acató las medidas surgidas desde el Gobierno Nacional, adaptando las mismas al sistema de fases que se actualizó semana a semana para atender la situación epidemiológica de cada uno de los 135 municipios. Ejemplo de ello, es el dictado del Decreto 1/2021 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, convalidado por la ley 15310, en cumplimiento del Decreto DNU 714/2020 de PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) que establece la medida de “DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO”.

Por otra parte, gran parte de la normativa estuvo dirigida al aspecto de acceso a la salud, específicamente a lo que es materia de vacunación, conforme las fases dadas para cada franja etárea.

Además las medidas tomadas están asociadas desde un primer momento, al proceso de vacunación en tanto que se dio especial énfasis al proceso de aceleramiento de la vacunación con la implementación paulatina de más de 600 postas vacunatorias en toda la Provincia, lo que nos permitió alcanzar récords diarios con más de 82 mil aplicaciones, y que aún hoy se

mantienen ya no sólo para vacunación covid, sino también para otras patologías, como por ejemplo la gripe. En este orden es mediante el Decreto 41/2021 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que se designa al Ministerio de Salud como autoridad sanitaria responsable de llevar adelante la campaña de vacunación en toda la Provincia de Buenos Aires, en el marco del “Plan Estratégico para la vacunación contra el covid- 19 en la República Argentina”, aprobado por Resolución 2883/2020, del Ministerio de Salud de la Nación, publicado en febrero de 2021.

Asimismo, el Decreto 242/2021 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires creó el “FONDO MUNICIPAL POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA COVID-19”, administrado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas , quedando integrado por las sumas que recauda la Provincia, a través de los Municipios, como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto 1/2021 (adhesión-sistema integrado de emisión y pagos no impositivos - municipalidades-emergencia sanitaria por coronavirus), publicado en el Boletín Oficial el tres de mayo CORONAVIRUS (COVID-19)-PANDEMIA) 04/08/2021

A mayor abundamiento, es mediante la Resolución conjunta 2/2020 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y Ministerio de Desarrollo de la Comunidad en la cual se establece que los municipios que se encuentran en el marco del “FONDO ESPECIAL MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN ZONAS CON ALTA CIRCULACIÓN DE COVID-19” destinarán los recursos en referencia exclusivamente al abastecimiento de alimentos necesarios para la subsistencia, artículos de limpieza e higiene, garrafas y medicamentos .

Por otra parte, en cuanto a la normativa dictada para atender a la cuestión de las medidas de cuidado y su dispar distribución entre hombre y mujeres, no hubo cambios sustanciales que tomaran esta mirada para proponer cambios y modificaciones significativas para disminuir la brecha de género, si bien hubo iniciativas en materia de protección del trabajo, como el Decreto 613/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que < con fecha julio de 2020, crea el Programa de Preservación del trabajo en la Provincia de Buenos Aires “Preservar Trabajo” con el objeto de contribuir al sostenimiento de las fuentes y puesto de trabajo en los sectores de la actividad económica particularmente afectados por la pandemia declarada por el coronavirus, designando como autoridad de aplicación al Ministerio de Trabajo.

Otro caso fue el del Decreto 644/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que con el objeto de asistir a los sectores más afectados por esta situación y sostener las fuentes y puestos de trabajo, crea el fondo especial municipal para la reactivación cultural y artística, con el fin de prestar asistencia financiera para la reactivación de las actividades afectadas por la pandemia de COVID-19, a través de los municipios en cuya jurisdicción se desarrollen tales actividades. En este sentido es que se establecieron medidas extraordinarias tendientes a lograr la reactivación de estos trabajos; pero no se discriminó positivamente para lograr un abordaje acorde a las necesidades que en su mayoría las mujeres, sumado a su condición de pobres o con ingresos insuficientes estaban padeciendo, en una doble vulneración de derechos.

Las medidas en este orden de cosas, fueron para que los municipios que integran la provincia de Buenos Aires, llevaran adelante acciones en pos de paliar y atender la emergencia mencionada; sin distinción de géneros. El acento estuvo puesto más que nada en lograr que dichas acciones trajeran aparejadas intentos de mermar los desequilibrios financieros para las municipalidades, producto de erogaciones no previstas en sus respectivos presupuestos, de acuerdo al entramado de cada municipio.

El Reconocimiento de aportes por tareas de cuidado visibiliza y repara una desigualdad histórica y estructural en la distribución de las tareas de cuidado, reconociendo y valorando el tiempo que las mujeres destinaron y destinan a la crianza de sus hijas e hijos.

Quizás, la política pública más consolidada en el sentido de reconocimiento de derechos e igualdad de oportunidades a las mujeres en torno a las tareas de cuidado, constituyó sin lugar a dudas, la implementación del Programa de Reconocimiento de aportes por tareas de cuidado, puesto en marcha desde el mes de agosto de 2021.

Es por ello que, me interesa hacer una especial mención al Decreto mediante el cual se implementó dicho Programa, tal vez porque a mi entender fue la política pública más importante tomada desde el Gobierno Provincial y apoyada desde los distintos municipios, para su correcta implementación.

Esta medida intentó igualar oportunidades y generar las condiciones necesarias para que miles de mujeres puedan acceder al derecho a jubilarse. Destinada a las Mujeres con hijas y/hijos, en edad de jubilarse (60 años o más) que no cuenten con los años de aportes necesarios, quienes pudieron acceder a esta medida mientras no contaran con una jubilación ya otorgada en trámite.

Tal es así que a través del Decreto 475, publicado en el Boletín Oficial, el Gobierno comenzó a implementar el Programa, permitiendo de esta manera, acceder a una jubilación a mujeres que tengan más de 60 años y que sean madres, pero que no cuenten con los 30 años de aportes necesarios.

Cabe informar que en primer lugar, modifica el artículo 22 bis de la Ley N° 24.241 por lo que las mujeres y/o personas gestantes podrán computar 1 año de servicio por cada hijo que haya nacido con vida, con el único fin de acreditar el mínimo de servicios necesarios para el logro de la Prestación Básica Universal. En caso de adopción de personas menores de edad, se computará 2 años de servicios por cada hijo y en caso de hijo con discapacidad se reconocerá 1 año de servicio adicional por cada uno. El decreto también indica que aquellas personas que hayan accedido a la Asignación Universal por Hijo por el período de al menos 12 meses continuos o discontinuos podrán computar, además, otros 2 años adicionales de servicio por cada hijo.

En segundo lugar, el decreto modifica el artículo 27 bis de la Ley, y de esta manera declara computable a los fines de la acreditación de la condición de aportante para el logro de las Prestaciones de Retiro Transitorio por Invalidez o de la Pensión por Fallecimiento del afiliado o de la afiliada en actividad que prevén los artículos 97 y 98, el período correspondiente a la licencia por maternidad establecida por las leyes de alcance nacional y Convenios Colectivos de Trabajo respectivos.

En tercer lugar, indica que los plazos de licencia por maternidad y de estado de excedencia establecidos por las leyes de alcance nacional y por los Convenios Colectivos de Trabajo respectivos se computarán como tiempo de servicio solo a los efectos de acreditar el derecho a una prestación previsional en todos los regímenes previsionales administrados por la ANSES, con el mismo carácter que los que desarrollaba la persona al momento de comenzar el usufructo de las mismas y siempre que se verifique que la mujer y/o persona gestante haya

retornado a la misma actividad que realizaba al inicio de la licencia o del período de excedencia. Para el caso de que la persona no retome la actividad o lo haga en una distinta, los servicios se computarán como del régimen general. La consideración de estos servicios no tendrá efecto alguno como incremento o bonificación de los haberes jubilatorios.

Y por último, el decreto establece que el tiempo de servicios a computar por el período de excedencia no podrá exceder a los estipulados en el artículo 183 de la Ley N° 20.744, es decir por un período no inferior a 3 meses ni superior a 6 meses.

En otro orden de cosas, cabe destacar que el Municipio no estuvo ajeno a lo sucedido en toda la Provincia de Buenos Aires, en torno al incremento de la violencia hacia las mujeres, sumado al contexto de aislamiento que dificultó aún más en muchos casos, los pedidos de auxilio. La Línea 144 brindó atención telefónica en situaciones de violencia por razones de género durante las 24 horas, los 365 días del año, de forma anónima, gratuita y nacional.

En el primer momento de la cuarentena no se aclaró que las víctimas de violencia de género podían salir de sus casas, después quedó reglamentado en el boletín oficial y, más tarde, se abrieron todas las oficinas de atención a víctimas frente al agravamiento de las denuncias de violencia de género que aumentaron las llamadas de consulta a la Línea 144 en un 39 por ciento., según los datos oficiales.¹

La línea ofreció información, contención y asesoramiento a través de un equipo interdisciplinario, compuesto por profesionales de las áreas del Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y otras áreas afines, para la atención de todos los tipos y modalidades de violencia descritos en la ley 26.485: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política, doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática y en el espacio público.

Las llamadas recibidas desde la provincia de Buenos Aires desde los distintos Municipios, son derivadas y atendidas en la sede provincial por operadoras especializadas que ofrecen los recursos del territorio, para maximizar el servicio de atención y respuesta. En el seguimiento de los casos, los equipos intervinientes articulan con diversas áreas (Género, Derechos

¹ <https://www.cippecc.org/textual/las-politicas-de-cuidado-pueden-contribuir-a-resolver-las-tensiones-que-enfrentan-las-familias-y-reactivar-la-economia/>

Humanos, Salud, Educación, Servicios Locales, entre otras) tanto municipales como provinciales y nacionales.

Como señalé anteriormente, el contexto de aislamiento tornó más difícil el acceso para realizar consultas y denuncias presenciales, por lo que los dispositivos telefónicos se volvieron fundamentales en el abordaje. Se dispuso además la incorporación de la línea de Whatsapp y Telegram: 221 508 5988 para atender a estas situaciones, que en muchos de los casos fueron el primer encuentro desesperado de las mujeres con el Estado, como espacio contenedor y de amparo.0800 555 0137 y el 911 todos los días del año durante las 24 horas.

La ley provincial de violencia establece la creación del Sistema Integrado Provincial del que debe formar parte un servicio de atención telefónica que cumpla las funciones de primer nivel de atención y de articulación con las redes locales de intervención. Un equipo técnico integrado por profesionales de varias disciplinas del campo psicosocial realiza el seguimiento de todos los casos

A manera de colofón me pregunto si estas normativas y medidas antes destacadas de mi análisis normativo provincial, han sido concebidas como políticas públicas que se esgrimen ante la COVID-19 con “sensibilidad de género”.

Una respuesta ante la pandemia de COVID-19 con sensibilidad de género reconoce los efectos de esta por género e incorpora políticas para atenderlos de manera específica. Las políticas pueden incluir medidas para mitigar la violencia de género, reducir la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, promover el acceso de las mujeres a empleos y recursos financieros, y brindar protecciones sociales integrales y sólidas para todas las mujeres y las niñas. Entonces, teniendo en cuenta estos lineamientos considero que estas normativas se fueron adaptando en la medida del devenir de los acontecimientos y necesidades que puso de relieve la pandemia, y de a poco se fueron adaptando con sensibilidad de género, a pesar de que hasta el momento solo han podido disminuir muy poco la brecha de desigualdad al asumir responsabilidades y distribuir roles de manera más equitativa en lo que hace a las tareas de cuidado en nuestra comunidad.

Los aportes que surgen a partir de la recopilación y posterior análisis de las políticas públicas implementadas a nivel provincial mediante las diferentes leyes, resoluciones y decretos, dan

la pauta de las diferentes iniciativas del Estado Provincial y los municipios bonaerenses de mejorar la situación de las mujeres, en distintas áreas de manera de posibilitar su independencia y la garantía de sus derechos humanos en contexto de pandemia y pos pandemia, y bajo este entendimiento, alguna de la normativa antes seleccionada y analizada, fue analizada en la medida que reconoce nuevos derechos, como el reconocimiento del trabajo no remunerado y las que hacen eco de las dimensiones de desigualdad, como las que abordan la problemática de la violencia.

2- Caracterizar el tratamiento que ha sufrido la comunidad platense, a lo largo del período de Covid19, mediante los discursos aportados de primera mano de distintas referentas comunitarias que trabajan en la Región.

¿Por qué un conversatorio?

En pandemia, la posibilidad de recurrir a un conversatorio virtual fue fundamental, ya que me permitió eliminar obstáculos que impedirían de otro modo el encuentro y la participación de las participantes en el mismo, que en su gran mayoría vivían en diferentes zonas de esta Ciudad, siendo referentas de cada una de ellas.

Por ello, el conversatorio fue concebido como una herramienta de encuentro que permitió focalizar la reflexión en un tema prioritario en la Región, a partir de la reunión de expertas y referentas sociales con miras a la realización de un análisis, y la escucha activa sobre las perspectivas e ideas que se expusieran, para el estudio de la temática en estudio.

Funciones de la metodología elegida:

- Fortalecer espacios de diálogo y debate con referentas de la zona.
- Promover la escucha activa de las participantes.
- Estimular la reflexión sobre los aspectos conversados.
- Compartir nuevas perspectivas a partir de sus experiencias puestas en común.

- En el marco de la larga pandemia de Covid 19, esta iniciativa virtual contribuye a facilitar la interacción.

Para comenzar, se dio lugar a las primeras conversaciones con la Directora de Gestión Territorial a través de la plataforma zoom. En los primeros encuentros, se realizó una caracterización de la modalidad de trabajo de la Dirección, poniendo en común los objetivos vinculados a las políticas de cuidado.

Las actividades planteadas en el marco de la metodología general se pensaron dentro de las actividades propias que desarrolla la Dirección de Gestión Territorial, la cual define un trabajo intersectorial y participativo junto a las organizaciones de la comunidad.

Fue a partir de una caracterización del trabajo sostenido por la DGT que se seleccionó la modalidad del encuentro a organizarse. Distintas posibilidades fueron pensadas para el desarrollo de un espacio que posibilitara una experiencia conjunta de diálogo e intercambio de opiniones y saberes con referentes de organizaciones sociales de la región, que forman parte de los CCEU y fue a partir de estas reuniones que se definió la realización de un Conversatorio en modalidad virtual, mediante la plataforma Zoom.

La convocatoria al mismo se efectuó mediante un flyer y breve documento explicativo, que se compartió a través de las redes sociales de la Dirección de Gestión Territorial de la UNLP y en los grupos de whatsapp de los CCEU, haciendo especial hincapié en la convocatoria desde la propia coordinación de los mismos (se adjuntan las piezas utilizadas para la invitación al encuentro²)

Cabe destacar que si bien en un primer momento estaba prevista la realización de un cuestionario³ que circularía en simultáneo con la invitación al conversatorio, y también se

² Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1vK5t-wdjllVWj7_KJfow0N-d45gh0A5T?usp=sharing

³ Para el cuestionario, se habían pensado las siguientes preguntas: 1.- A partir de la pandemia, ¿siente Ud. que tuvo que trabajar más tiempo en las tareas domésticas y de cuidado de niños, niñas y personas mayores? 2.- ¿Durante la pandemia contó con más o menos ayuda que antes, en su barrio para cumplir con la realización de las tareas que pedían las escuelas de los niños y niñas, por ejemplo lugares con acceso libre a internet? 3. ¿Cómo ha sido la distribución del tiempo, cuántas horas diarias aproximadamente le han dedicado a las siguientes

había planteado que se podría realizar durante el encuentro virtual, se decidió finalmente centrar la invitación al mismo para aunar los esfuerzos de convocatoria, en la participación de este espacio de intercambio, sin hacer circular documento alguno, a modo de facilitar la convocatoria y participación.

Además se tuvo en cuenta para elegir el plan de trabajo la diferencia que hay entre un conversatorio y un cuestionario como mecanismos para obtener información. Ambos son dos instrumentos muy útiles pero muy diferentes entre sí: el cuestionario y el conversatorio – siendo el primero más cuantitativo y el segundo más cualitativo- y por otra parte, la realización de un cuestionario con preguntas cerradas solo tendría sentido si se lograba cierta masividad para que el mismo sea representativo. Es por ello que, dado que los tiempos eran un poco acotados, se decidió finalmente, darle prioridad a la realización del conversatorio.

CAPÍTULO 6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA.

Este capítulo tiene por objetivo revisar los efectos que ha tenido la crisis causada por la enfermedad del COVID-19 en las políticas y sistemas públicos de cuidado de la Región de la ciudad de La Plata y zonas aledañas. Se recogen aquí diversas iniciativas expresadas por referentas sociales de la zona y se analizan las capacidades de respuesta y de adaptación frente a la crisis.

Asimismo, el propósito del análisis es reconocer los puntos ciegos o los ámbitos que aún no ha habido una firme respuesta a las necesidades sociales del cuidado. Finalmente, se enfatiza en la urgente necesidad de diseñar e implementar sistemas de cuidado integrales, desfeminizados, públicos y universales, como respuesta primordial frente a la pandemia. En el análisis fueron consideradas las diferentes vivencias expresadas en el conversatorio por las referentas sociales, explorando sobre las prestaciones que dejaron de funcionar por causa de las medidas de distanciamiento físico provocando también efectos en la sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres en la región.

En primer lugar fue importante el diseño del conversatorio, que considerara la fecha de realización, modalidad del mismo, convocatoria e invitación; para lo cual se realizó un breve documento de invitación.

La elección de un conversatorio –y no de una entrevista grupal, por ejemplo- fue decidida con la intención de apostar a la conversación y al diálogo entre las mujeres que participaran del

espacio y no tanto a la búsqueda de información. Si bien durante el encuentro se contó con ejes disparadores, se adelantó que los mismos no funcionarían a modo de preguntas/cuestionario sino de orientadores del debate.



La investigación que desarrollé fue llevada a cabo en la Dirección de Gestión Territorial de la UNLP, que se constituyó en el ámbito proporcionado por la Dirección de la Carrera de Especialización en Políticas Sociales, para efectuar mi labor.

Al momento de la actividad varias mujeres habían planteado su interés en participar en la actividad y si bien la convocatoria no fue numerosa, la evaluación es muy positiva por los contenidos mismos del encuentro. Participaron 15 mujeres; de quienes se resguarda su identidad por razones de privacidad consignándose sólo las iniciales de sus nombres, siendo que las intervenciones se centraron en la exposición de E. y C. de la organización Mujeres del Oeste; T. de Construir por la Libertad, y P. del Movimiento Evita. También participó A. del comedor Los Angelitos aunque no tomó la palabra durante el encuentro, y A., directora del proyecto de extensión “Economía Feminista en Malvinas” del CCEU 9.

Para comenzar, se realizó una introducción haciendo un breve repaso sobre la definición de lo que se entiende por tareas de cuidados, y planteando los objetivos del encuentro. Luego, se plantearon los ejes disparadores de la reflexión los cuales eran:

- ***¿Cómo eran en su cotidianeidad las tareas de cuidado antes de la pandemia? ¿Hubo modificaciones a partir de la pandemia?***
- ***Distribución de las tareas de cuidado en el ámbito familiar***
- ***Tareas de cuidados en el marco de las organizaciones comunitarias.***
- ***El rol del Estado en las tareas de cuidado***

En un primer momento tomaron la palabra cada una de las militantes presentes exponiendo su opinión en relación al tema.

En general retomaban lo planteado en las intervenciones anteriores. Luego de esa primera ronda, comenzaron a complementarse en los debates planteando puntos de encuentro y también de complementación.

Algo importante a destacar es que durante el encuentro se vio a varias de las mujeres con sus niños, cuestión que es importante mencionar porque de alguna manera se encontraban ejerciendo estas tareas de cuidado, al mismo tiempo que participaban en el encuentro.

Cabe destacar que en términos generales todas plantearon que era muy importante generar estas instancias de reflexión tanto hacia el interior de cada organización, como de intercambio entre distintas organizaciones. Asimismo, remarcaron que muchas veces era importante el rol de la Universidad; no tanto desde lo estrictamente académico –plantearon algunas críticas hacia la misma- sino más bien desde su función social, en este caso la Dirección de Gestión Territorial.

Resulta interesante retomar la definición de Conversatorio que realiza el Gobierno de Santa Fe: *El objeto del Conversatorio es institucionalizar un espacio para el intercambio de ideas, en el marco de la relación entre diferentes partes. Espacio que construye a través del diálogo y en sí mismo, del ejercicio de conversar, entendido como el libre intercambio de ideas, visiones,*

argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, conflictivas, provocadoras, novedosas para discutir y deliberar poniendo en común inquietudes que pueden ser afirmadas o relativizadas en un ambiente constructivo por los participantes⁴.

El conversatorio se pensó como un espacio construido a través del diálogo abierto, de carácter dinámico y participativo, anclado en la perspectiva de la educación popular para la circulación de la palabra.

En relación a la moderación durante el conversatorio, se definió asumir dicho rol de manera conjunta con la Directora de Gestión Territorial de la UNLP, por la importancia de su vínculo con las mujeres participantes y a partir de allí poder generar un espacio de mayor confianza, para además moderar los tiempos, las pausas, el respeto por la palabra de cada una, hacer que la palabra circule.

Por último, se destaca que se realizó la consulta a las participantes sobre la grabación del encuentro, y todas estuvieron de acuerdo.

El producto final se caracteriza por la sistematización de los debates que generó el conversatorio, lo cual permitió por un lado, caracterizar las tareas de cuidado en la Región desde la perspectiva de sus protagonistas; y abordar dicho análisis desde una perspectiva de género; y por otro lado recuperar los debates que se dan en el marco de las organizaciones en relación al tema.

Dicha información sistematizada se constituyó en lo sucesivo, en un aporte para la Dirección de Gestión Territorial, en cuanto a poder profundizar el diagnóstico sobre el tema, siendo que durante los encuentros se afirmó que en términos generales es un tema que queda vacante en las agendas de problemas de los territorios. De esta forma se podrá profundizar su descripción y visibilización.

También permitirá problematizar acerca del lugar que se le asigna a las masculinidades en el conjunto de estas estrategias de inclusión social en estas políticas, ya que sabemos que el

⁴ Ver en: <https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/glosario/conversatorio/>

Estado no es neutral en cuanto a las construcciones de los géneros, ya sea por acción o por omisión, participa en dicha construcción.

La idea del conversatorio fue con la idea que circule la palabra de otra manera, más flexible a la de un cuestionario rígido, sujeto a preguntas y respuestas ya pautadas.

A continuación, paso a compartir mi desgravación, de video a texto del conversatorio, resguardando por razones de privacidad los nombres de las participantes.

Inicia Melina Fernández en su rol de Directora a cargo de la Dirección de Gestión Territorial de la UNLP y luego hago un breve comentario a los fines de presentarme y agradecer la participación en el encuentro.

Melina Fernández comparte algunos conceptos que entendemos por tareas de cuidado a los fines de hacer un piso común conceptual tomando como base al *“Cuaderno de participación y Formación Registro de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario Tejiendo Matria”* y en este sentido las tareas de cuidado se definen como aquellas tareas que necesitamos hacer para satisfacer nuestras necesidades básicas todos los días, por eso son esenciales para nuestra existencia, para que podamos vivir y realizar todas nuestras actividades cotidianas”. El cuadernillo plantea que para dar respuesta a esta necesidad inevitable de cuidado, aparecen múltiples formas: el cuidado puede ocurrir en forma no remunerada, basado en lazos familiares o comunitarios, proveerse de los servicios que brinda el sector público, -centro de desarrollo infantiles, escuelas, etc- o puede estar comercializado y ser adquirido en el Mercado, es decir, brindado por el sector privado, -cuando se contrata a alguien para que realice esos cuidados. A partir de estas definiciones generales, podemos identificar a los distintos actores del cuidado: estado, mercado, comunidad y familias. En ese sentido, la forma mediante la cual estas personas se vinculan e interactúan entre sí, se denomina organización social del cuidado. Pero, encontramos una característica común: históricamente quienes sostuvieron este trabajo fueron principalmente las mujeres. La pandemia de covid-19 y las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio -ASPO- generaron transformaciones en la vida cotidiana de todas las personas. En este sentido,

resulta importante considerar, cuáles han sido sus implicancias en relación a las tareas de cuidado.

El conversatorio se propone como objetivo generar un espacio de reflexión sobre las tareas de cuidado y las implicancias que generó la pandemia por covid, tanto a nivel familiar como comunitario, desde la perspectiva de mujeres que integran organizaciones sociales. Este tema tenía ya tratamiento en las agendas académicas y gubernamentales. Se quiere recuperar desde las perspectivas de las organizaciones a las tareas de cuidado antes y después de la pandemia, no sólo las más domésticas sino también el rol de las organizaciones como proveedoras de cuidados, cosa que no es novedosa pero sí se puso como más de relieve con la pandemia, y a partir de allí pensar algunas pistas para repensar el rol del Estado, y generar algún aporte significativo para el diseño de políticas públicas.

Melina Fernández presenta a las participantes, entre ellas a T. y a E. de organizaciones sociales de la región, también P. del barrio Cementerio, M. y L. que es de la organización Justicia y Libertad (luego se desconectó).

T. señala que la pandemia en lo que hace al trabajo de las organizaciones sociales en el territorio ha agudizado aún más el trabajo de las organizaciones. Según ella en el seno familiar siempre cae en la madre estas tareas, cuando llega el aislamiento fue un cimbronazo hacia el afuera, era una nueva medida de cuidado en la cual uno tenía que empezar a amalgamar lo que era el hogar y el trabajo social que uno llevaba adelante, entonces se recargó aún más el trabajo que ya se venía realizando, la mamá pasó a ser también la maestra, a cuidado de las personas que convivían con ella pero también de las personas, de los adultos que estaban también por fuera del seno del hogar. Los comedores y copas de leche estaban trabajando muchísimo por la crisis y se agudizó aún más porque por las medidas de aislamiento las personas no podían trabajar, se había restringido la circulación en el barrio, por los barrios pasaban las patrullas que vigilaban que las personas no salieran de sus hogares, entonces fue todo nuevo, fue algo que se fue aprendiendo y desarrollando en el transcurso de esta pandemia. Entonces las compañeras tuvieron que también desarrollar nuevas herramientas para poder atender a estas familias que empezaron a ir a un comedor, o mamás que tenían que aprender a hacer tareas de la escuela, y empezar a ser las maestras de sus propios hijos,

sin haber pasado ellas por la escuela, sin haber transitado ellas un aprendizaje, fue todo muy raro, fue un aprender sobre la marcha las cosas, fue una carga para las compañeras y un doble trabajo en el cual por suerte las organizaciones sociales pudieron ir acompañando ese transitar. Se empieza a ver que había muchísimas familias sin comer y la mera solidaridad llevó a esta vecina a conformar una olla. Un vecino tenía carne, otro tenía fideos y así, como base de sustentar la primera necesidad que es la alimentaria, aparecieron todas las demás falencias relativas al cuidado, del seno familiar y el comunitario. Muchos niños sin sus vacunas, los adultos mayores sin medicamentos, entonces se empieza a ver esta problemática, no había presencialidad entonces los adultos mayores empiezan a acercarse al comedor, porque los médicos también empezaron a atender por virtualidad y como muchas veces ellos no sabían cómo manejarse y no tenían familia cerca recurren a los comedores en busca de ayuda, en el horario que el médico le iba a recetar sus remedios. Se empezó a profundizar estas medidas de cuidado, y siempre somos las mujeres las cuidadoras, por la misma sociedad, o por nosotras mismas que lo hacemos de manera mecánica, sin pensarlo.

Es muy importante este espacio para reflexionar, en los barrios surgen nuevas charlas en las cuales los compañeros se dan cuenta que ellos también pueden, que el rol del cuidado lo puede llevar cualquier persona adelante. Fue tan así que hay tres compañeros que están al frente de ollas populares, producto de estos nuevos cambios.

E. destaca que su organización es creada en el oeste, que se percibe como muy lejano y olvidado. Empezó siendo un grupo de cinco mujeres, que arrancaron con todo el esfuerzo, poniendo el cuerpo frente a la destrucción de la gestión del gobierno anterior. La pandemia fue durísima, fue bancar la olla. Solamente se dedicaron a hacer la olla, se hicieron cargo de los niños, y de las familias, a la merienda, se sumó una merienda, y una cena. De ser 20, eran 40. Eran familias enteras, por suerte se fue coordinando con distintas organizaciones de los barrios cercanos, y se fue bancando la situación. Pero en la foto la mayoría eran las mujeres, y en una menor proporción, muy menor, algunos hombres. También en el seno familiar nos tuvimos que hacer cargo y por qué siempre nosotras nos tenemos que hacer cargo de los cuidados.

Las discusiones hay que darlas. Y ojalá que a futuro nos encuentre a todas y todos vacunados, porque en definitiva las tareas se multiplicaron las tareas para las mujeres. Siempre las mujeres para bancar la situación y con mucha más responsabilidad que antes.

C. señala también que es notable cómo a pesar que todos tuvimos que estar en los hogares, asilados, hombres y mujeres, se profundizaron las desigualdades. Evidentemente no tiene que ver con qué los hombres están afuera trabajando, la excusa no funciona.

T. señala que quedó aún más cristalizado el pensamiento machista de que el hombre está en la casa, pero aún así siendo que podían los dos, la mujer asumía todo el trabajo hacia adentro. La desigualdad fue más visible. No ayudaba con la olla, ni con las tareas de los chicos, esto tiene que ver con que debe haber una desestructuración del pensamiento machista, los dos pueden hacer el trabajo equitativamente. Y las charlas sobre esto, y las reflexiones sobre este tema es muy importante.

C. de la agrupación Mujeres del Oeste, señala que cuesta mucho integrar al hombre en el rol de la mujer, estamos muy inmersas en que el rol de la mujer es todo, y no debería ser así, debería ser más compartido, y ahora con la pandemia encima se suma la violencia de género, y es muy importante el rol de los centros y de las ollas populares para darnos ayuda y en esta lucha diaria y agradece el apoyo.

P. del Movimiento Evita en La Plata, señala que su idea es un poco contar esto que el centro comunitario que ella coordina y las experiencias que puede contar en los diferentes territorios, la mayoría son pre-macrismo. En cada crisis, social política y económica las mujeres salen a resolver las problemáticas, el covid es sólo un ejemplo más de lo que las mujeres ya vienen haciendo, y la desigualdad en las políticas de cuidado es un tema patriarcal pero también es un tema clasista, que se resuelve con mujeres pobres que trabajan por unos pocos mangos a las familias ricas, es patriarcal, y clasista, las crisis pegan por el machismo, y por la pobreza. Cuando se da un ascenso social, las mujeres no optan por hacer tareas de cuidado. Es importante el cómo nos nombremos, como organización social, porque las personas no solo atienden a la cuestión urgente de la alimentación sino también otras cuestiones que no sólo atienden al tema de la alimentación. Las problemáticas se resuelven desde la

organización vecinal. Se fue dando de a poco que los hombres en lugares más poblados, o en poblaciones más concretas, este tema se ve que ha sido discutido, y dan por hecho que la tarea de cuidado esté repartida entre hombres y mujeres. En barrios más grandes, es más difícil. A veces a pesar de tener trabajo, de que los chicos hayan ido a la escuela, etc los cambios aún así fueron terribles. Más aún en el caso de compañeras que no tuvieron este tipo de privilegios.

Hay cuestiones que pareciera que se hicieran por instinto de materner, y eso no es así. Es muy discutible, está este tema con las tareas de cuidado, del porqué siempre asume esta tarea la mujer, es eso, el instinto que se supone, que uno tiene. Y estas discusiones a veces están muy lejos, salvo en comunidades más concretas, más pequeñas. En el caso de mujeres que cobran el potenciar trabajo, surge la discusión de que los compañeros pueden hacerse cargo por ejemplo de las tareas de cuidado, de los controles médicos, etc. Pueden capacitarse, y formarse también.

Por otra parte, en cuanto a la actividad del estado, para el 2015, la situación fue muy compleja, y el macrismo agudizó todo, y con la pandemia sólo se dio de comer por el tema de evitar el contacto. En los barrios también se está dando esta discusión. Y en las capacitaciones virtuales a veces se logró que las compañeras que antes estaban ocupadas en las tareas del hogar, pudieron acceder a capacitarse. La virtualidad trajo cambios en ese sentido. Con la presencialidad muchas veces quedaban afuera, porque sencillamente no podían ir.

Hay que dejar de romantizar la cuestión del instinto. El tema de las madres solidarias, el tema en realidad tienen que ver con la desigualdad que las mujeres sean solamente quienes tengan que poner el cuerpo. Es fundamental que se empiecen a reconocer ellas mismas, como trabajadoras del cuidado. Hay que dar la discusión dentro de las mismas organizaciones, ya que no sólo somos un merendero, se hace mucho más que eso. Aparte de todo, se da de comer a las personas.

T. comparte su experiencia de vida, de ser manzanera de darle de comer a sus hijos, luego a hijos ajenos, a pasar a ayudar a muchos más, a atender a la desnutrición infantil por ejemplo por medio del plan más vida, pero es muy importante entender por qué tenemos que hacer

una olla, a veces no quedaba otro remedio que sólo atender a sustentar la comida de las vecinas que se hacían cargo, pero siempre con el intento que la compañera ponga en tensión su rol. De saber que el comedor, es un lugar de encuentro, de participación, de contención. Ahora estamos volviendo a entender lo importante del lazo familiar, del olor de la comida calentita. Del cocinar lo que se le va a dar de comer a los hijos. Sin embargo, pese a todo, hoy sabemos que hay muchísima gente que hoy está comiendo porque va al hogar.

Esto de poder poner el mantel en la casa, poner la mesa, como una cuestión comunitaria, hay que volver a reflexionar sobre ello y la importancia que tiene como comunidad. Para tejer redes y cuestión comunitaria. Poder compartir, que las soluciones son conjuntas, poder pensar en comunidad. Porque es muy frío *“entregar el tuper”*. No es lo mismo, muchas veces los niños pueden contar las duras realidades que viven en sus hogares, solamente en el espacio que tienen en el comedor, y si sólo se entrega el tuper, eso no da lugar a poder contarlo. El tuper aleja esa posibilidad. No genera el espacio empático, para ver un *“otro”* en esa persona que va a comer. El Covid no permitió eso. Porque no se podía tener ese contacto. No hubo esa posibilidad de relación social, ese *“poner en palabras”*. Por ello, tampoco se daban espacios para poder expresar en palabras quizás también situaciones de violencia de género que se agudizaron con el aislamiento.

T. sostiene que se corrió la frontera de lo privado, lo privado ya tiene una frontera mucho más amplio de lo que ocurría antes. Como el estado también va tomando posicionamiento, con sus diferentes gobiernos, por ejemplo durante el gobierno de Macri les daba trabajo feminizado a la mujer y de fuerza a los hombres. Hoy no se da así, hay una visibilización mayor de las cosas, se pone en el rol de la importancia que tiene en un Ministerio de la Mujer, en el poder hacer los aportes jubilatorios de quienes trabajaron toda su vida, y no fueron reconocidos antes. Hoy hay un estado más presente, con un impacto a mediano plazo en el territorio.

A. que está dirigiendo un proyecto de economía feminista, comparte lo dicho, y destaca el modo a veces de torcer lógicas súper duras que se dan, a nivel barrial también. El Estado influye, pero también nuestras propias experiencias, hay todo un entramado de cuestiones. Hay una tarea que hay que hacer, de desnaturalizar, y construir. En esa idea de proponer algo,

se le ocurre también trabajar la línea de la producción y lo económico, trayendo el foco del trabajo, que está muy ligado al varón proveedor, y la mujer también provee. Es importante registrar estos malestares, sobre la mirada y lógica patriarcal y machista. Pero también hay que construir, generar condiciones para pensar. Es importante entonces que esas condiciones sean generadas y ahí el laburo es sumamente artesanal. Hay que seguir avanzando, para que la coyuntura nos habilite a pensar nuevas estructuras de trabajo, en contextos de pandemia, hay que construir, pero también recuperar. Las herramientas se construyen cotidianamente, también, con las posibilidades que tenemos.

Hay que poner mujeres a cargo de las cuadrillas por ejemplo. Que el estado y las organizaciones empiecen a imponer desde ese lugar.

Es muy interesante salirse de la lógica del varón dirigiendo. Empiezan hoy a instalarse esas dinámicas, porque la coyuntura hoy lo permite, estas discusiones que ya venían dándose, hoy cobran mayor énfasis.

Antes a veces hasta el nombre de algunos Programas como el de “jefas de hogar” que parecía que jerarquizaba, no era así. Todo lo contrario, seguía dando fuerza a esa lógica machista del cuidado.

Y estas discusiones las lleva el barrio a la Universidad. Y eso es muy importante.

Dentro de la academia muchas veces se reproducen esas lógicas donde las mujeres están en extensión y los hombres siguen en la investigación. Otro ejemplo es Titulares adjuntos y JTP hombres, y abajo solamente y todas mujeres.

Melina cierra la charla agradeciendo a todas por participar y destaca algunas cuestiones como por ejemplo, pensar este primer eslogan de que significaba el “*quedate en casa*” no fue para todes igual. El barrio empezó a cuidar el barrio. La esencialidad puesta en valor, que actividades se pensaron cómo esenciales. Porque cuando lo único que había abierto, eran los hospitales, las salitas y los comedores. La labor de las organizaciones fue fundamental. No sólo daban de comer, sino que acompañaron en todo sentido, y que en su gran mayoría fueron impulsadas por mujeres. Además hay que poner en discusión esto de sentirnos parte como

algo más colectivo. El año 2020 fue muy difícil. Participamos más comunitariamente en las nuevas crianzas. Las crianzas comunitarias. Ya ocurría antes, pero la pandemia visibilizó aún más esta problemática. Nos reconstruimos todo el tiempo, y es importante ponerlo de manifiesto también.”

CAPÍTULO 7. MIS CONCLUSIONES.

La crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 está generando consecuencias sociales y económicas para todas las personas, y en especial para las mujeres, muchas de ellas estrechamente relacionadas con los cuidados. Las mujeres están en la primera línea de la respuesta a la pandemia (trabajadoras del sector salud, cuidadoras en ámbitos institucionales o domiciliarios), sin embargo, muchas de ellas trabajan sin protocolos, ni las medidas de protección necesarias. Las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar ocupan un lugar crucial dentro de la respuesta a la crisis por el papel central que juegan en el cuidado de niñas y niños, personas enfermas y en situación de dependencia, y el mantenimiento de los hogares, incluyendo la prevención del contagio del virus. Sin embargo, y a pesar de la enorme contribución que su trabajo significa en la vida de muchas personas, también son uno de los principales colectivos afectados por la crisis. Esto se debe, entre otras razones, a la situación de precariedad en el empleo que presenta este sector, caracterizado por bajos salarios y falta de prestaciones sociales para su supervivencia y el sostenimiento de sus familias ante situaciones de despidos o frente a la reducción de sus ingresos.

No hay una sola pandemia, cuarentena o política; son realidades que cambian tanto en sus características como en sus efectos según el tiempo, las personas y el territorio. El conocimiento sobre la enfermedad y las formas de lidiar con ella a nivel estatal, social e individual fueron modificándose.

Además, se ven diferencias según las edades de las personas, si son parte de un grupo de riesgo, si conviven con niños/as o adultos mayores, si forman parte de una u otra clase social o si son hombres o mujeres. Y hay asimetrías en los territorios: en la llegada de las políticas nacionales y los servicios públicos, la infraestructura urbana, la circulación del virus y el tipo de cuarentena. El propio transcurso del tiempo de la pandemia y su permanencia obligó a la revisión y modificación tanto de las políticas generales sobre el aislamiento y distanciamiento, como de las políticas sectoriales y del ámbito educativo.

Estamos atravesando un proceso de deconstrucción histórica que nos interpela hoy en día, comparado con los supuestos de familia que se han tenido en el Estado de Bienestar, que se tomaba a la familia como proveedora y ver qué se exige hoy a la familia, en nuestro país. Si sigue o no siendo el esquema de “varón proveedor- mujer cuidadora” o asistimos a un Estado con fronteras difusas entre lo que implica el Mercado y la sociedad que plantean nuevas respuestas para proveer formas más creativas de desfamiliarización del cuidado.

A propósito de lo expuesto, también devienen necesarios grandes cambios en un nuevo contexto social que se viene gestando y ya no podemos ver hacia otro lado, se trata de nuevas configuraciones familiares más amplias sostenidas en vínculos y redes comunitarias que se apoyan en el fortalecimiento de lazos sociales para el abordaje de problemas comunes y urgentes generando de este modo condiciones que posibilitan una auténtica restitución comunitaria, que implican un acto político en el sentido de producir sociedad, que inviste a la comunidad de la capacidad de sostén, activación, desarrollo, potenciación y resolución de problemas que atañen tanto a hombres como mujeres que cuidan y son cuidados, trascendiendo muros institucionales de personas comunes para reconocer que la producción de subjetividad y las posibilidades de transformación se dan en y desde todo el terreno social.

En este sentido, esta nueva normalidad requiere creatividad para fortalecer los sistemas de cuidado y generar cambios en un nuevo contexto económico que si no aborda de manera urgente la reorganización social de los cuidados para promover la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares, será imposible que muchas de las mujeres puedan retomar las actividades para la generación de ingresos y reincorporarse plenamente a la actividad económica remunerada.

Carlos Matus formuló el concepto de triángulo de gobierno, cuyos vértices son: el proyecto político; la gobernabilidad y las capacidades de gobierno. Con la simpleza de los grandes teoremas, este triángulo explica los componentes necesarios para la actividad de gobierno e introduce la idea de sistema de gobierno: “gobernar exige articular constantemente tres variables, proyecto de gobierno, capacidad del gobierno y gobernabilidad del sistema” Matus, C. (1987). Política, planificación y gobierno. Caracas Fund. Altadir. Pág. 73.

La visibilización de las diversas formas que adquiere el trabajo humano, exige un esfuerzo por parte de las instituciones públicas que implementan este tipo de programas para que adquieran valor y reconocimiento por parte del conjunto de la sociedad que las financia con sus aportes, porque como sabemos gestionar o gobernar es trabajar con problemas. Y así como el carpintero tiene a la madera como insumo, el gestor o gobernante tiene a los problemas como insumos diarios y permanentes.

Además, los municipios han incrementado significativamente sus tareas y funciones, entre las que se destaca la atención de la “cuestión” social.

Estos nuevos actores sociales emergentes de la crisis -municipios, organizaciones y movimientos sociales- resultan claves para visibilizar, canalizar y dar respuesta a la cada vez más compleja agenda social pos pandemia que reclama respuestas. En este sentido, y específicamente en relación a las tareas de cuidado, sabemos que los seres humanos somos seres sociales que vivimos en comunidad y como tales desarrollamos vínculos, podemos necesitar ser cuidados y cuidar a otros simultáneamente. Como seres vivos interactuamos, y como seres sociales desarrollamos redes que implican un proceso de transformación permanente, singular y colectivo, que acontece en múltiples espacios y asincrónicamente. Esta perspectiva de “red” nos hace comprender una visión del mundo construido por todos, con responsabilidades compartidas. El mundo no “es tal como nos es dado” sino que es en función de cómo lo construimos. El mundo construido

Además, resulta fundamental visibilizar que actualmente la adjudicación de responsabilidades únicamente en manos de mujeres genera desigualdades e inequidades para el colectivo femenino y disfuncionalidades en el sistema comunitario.

A propósito de lo expuesto, aparece entonces el reto doble que hemos aprendido y que implica ser capaces de comprender en velocidad la complejidad de la trama sobre la cual se toman decisiones y ser capaces de proponer diseños de política que estén a la altura de los desafíos, partiendo de la base que todo proceso de implementación requiere de tiempo.

Resulta indispensable para avanzar en el sentido propuesto contar con herramientas que nos ayuden a garantizar los desafíos propuestos. Comprender el presente desde el entendimiento del pasado es sin dudas fundamental en esta travesía.

A lo largo de la historia, todos los grandes cambios tuvieron impacto sobre la situación de las mujeres en general y las trabajadoras en particular. Sería muy ingenuo creer que esta crisis no haría lo propio. Y así como las prehistóricas participaban de las tareas de caza para conseguir alimentos y las vikingas luchaban por defender o conquistar territorio, nosotras, las mujeres de la actualidad, ocupamos roles irremplazables en las sociedades de las que formamos parte, algo que se evidenció en cada paro internacional de mujeres llevado a cabo los 8 de marzo de años pasados.

Recorrer la historia puede servir para entender el presente. Pero entender el presente sólo es relevante en la medida en la que nos permite diseñar el futuro.

Finalmente, será importante por un lado estar en condiciones de identificar exigencias, posibilidades y desafíos en el marco del diseño e implementación de políticas sociales, y por otro aportar dispositivos orientados a fortalecer la institucionalidad pública y las capacidades estatales para la gestión y evaluación de políticas ya que además devienen necesarios grandes cambios en un nuevo contexto social que se viene gestando y ya no podemos ver hacia otro lado,

La evaluación de estas políticas deberá incluir entonces estos debates actuales y nuevas reflexiones sobre lo acontecido en pandemia, sobre los modos de sostener esta fase de evaluación como un elemento estratégico del proceso de producción de Políticas Públicas útiles y novedosas que capten las reales necesidades de los diferentes actores sociales.

Se trata de analizar y evaluar a la luz de nuevas configuraciones familiares y sociales más amplias sostenidas en vínculos y redes comunitarias que se apoyan en el fortalecimiento de lazos sociales para el abordaje de problemas comunes y urgentes generando de este modo condiciones que posibilitan una auténtica restitución comunitaria, que implican un acto político en el sentido de producir sociedad, que inviste a la comunidad de la capacidad de sostén, activación, desarrollo, potenciación y resolución de problemas que atañen tanto a hombres como mujeres que cuidan y son cuidados, trascendiendo muros institucionales de personas comunes para reconocer que la producción de subjetividad y las posibilidades de transformación se dan en y desde todo el terreno social.

Suele ser un problema todo aquello que no gobernamos, los factores que se salen de control y requieren de constantes operaciones de construcción de viabilidad. Pero esa preocupación por lo que no controlamos, corre de foco aquello que sí, y ese es el sentido que interesa destacar: tenemos que ser capaces como sociedad de proponer un proyecto de gobierno que incluya la capacidad de llevarlo adelante, reconociendo errores pasados sin repetirlos y utilizando la creatividad frente a nuevos desafíos, como el que hoy por hoy nos está interpelando.

La inversión en políticas de cuidados materializada en servicios y regulaciones contribuye a incrementar las tasas de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar la principal barrera estructural que éstas enfrentan para acceder al mercado de trabajo. La inversión en cuidados es también una generadora neta de empleo. Todo ello contribuye a incrementar la renta disponible de las familias, dinamizar el consumo y aumentar los ingresos del Estado vía impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social. Por su parte la legislación, regulación y fiscalización del empleo de calidad en la economía del cuidado mejora las condiciones laborales del sector y plantea mejoras en las condiciones de retiro (sistemas de pensiones). De esta manera se promueve una distribución del ingreso también a lo largo del ciclo de vida.

Si la peste de la que escribió Tucídides fue tan importante para que Hobbes pensara su modelo de Estado moderno, entonces esta nueva peste contemporánea debe forzarnos a pensar un nuevo orden para el siglo XXI.

Como dice Tomás Borovinsky en su obra Nueva Sociedad, el Modelo experimental”⁵ Las personas habitamos este mundo y el virus vive en nosotros. Estamos entrelazados. Ya sabemos lo que puede ser una irrupción de lo «no-humano». En realidad, ya lo sabíamos, como lo muestra el texto de Tucídides, pero el evento covid-19 nos lo recuerda. Esta no es ni la primera ni la última crisis que tiene como elemento disparador la irrupción de lo «no-humano». Y si asumimos esta irrupción y el calentamiento global sobre nuestras vidas,

⁵ NUEVA SOCIEDAD; El Momento Experimental. Julio 2020. TOMÁS BOROVIANSKY. Recuperado en <https://nuso.org/articulo/el-momento-experimental/>

entonces podremos tomar nota, como señala Latour, de que cuando los gobiernos toman cartas en el asunto son capaces de mover el horizonte de lo posible.

Por ello, estamos frente a una oportunidad única para el fortalecimiento de los sistemas de cuidado que tiene como desafío la creación de paquetes de incentivos y recuperación, para generar mayor empleo con un enfoque de género y derechos, la flexibilización de las condiciones para el acceso a bonos y subsidios para el acceso a servicios de cuidado, la promoción de la corresponsabilidad del sector empresarial durante el confinamiento, la realización de campañas para visibilizar la sobrecarga de cuidados de las mujeres, y la incorporación sistemática de grupos de trabajo sobre políticas de cuidados en los comités de crisis creados en el marco de la pandemia.

Además, sabido es que la inversión en políticas de cuidados genera un triple dividendo ya que, además de contribuir al bienestar de las personas, permite la creación directa e indirecta de empleo de calidad y facilita la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo lo que supone un retorno de ingresos para el Estado vía impuestos y cotizaciones y una mayor renta para las personas.

En consecuencia, las políticas de cuidado, incluidas su priorización e implementación, no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas. El involucramiento y el apoyo del Estado –desde el enfoque feminista en el diseño de políticas hasta la asignación o la suficiencia de los fondos para la ejecución, el seguimiento la evaluación– marcan una diferencia en lo que atañe a reducir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género. A fin de que esto ocurra y avance la agenda de cuidado, son indispensables los esfuerzos concertados de los movimientos de mujeres, así como otros movimientos sociales y sindicales.

BIBLIOGRAFÍA:

BOROVINSKY T. (2020) NUEVA SOCIEDAD; El Momento Experimental. Recuperado en <https://nuso.org/articulo/el-momento-experimental/>

ESQUIVEL, V. Y A. KAUFMAN (2016) “Innovaciones en el cuidado. Nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas”. Berlín: FES.

FAUR, E. “Cuidado, género y bienestar: una perspectiva de la desigualdad social y gramáticas del cuidado” (2013) Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix **Revista: Voces en el Fénix ISSN: 185 8819**<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/26420>

FAUR E. ; TIZZIANI A. 2020 “Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar” MUJERES Y VARONES EN LA ARGENTINA DE HOY, Ed. Siglo XXI Editores. Páginas 76-97.

FERRARI MANGO, C. Y J. CAMPANA (2018) “Del Argentina Trabaja – Programa Social con Trabajo y el Ellas Hacen al Hacemos Futuro. ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado. Buenos Aires: FLACSO. Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural. Informe 11.

MATUS, C. (1987). Política, planificación y gobierno. Caracas Fund. Altadir. Pág. 73

MORRESI, S; DANIEL, C; VOMMARO, G; PERELMITER, L (2011) Introducción y Primera parte: Componer lo social. En: Saber lo que se hace. Morresi, S y Vommaro, G (Comp). CABA: Prometeo Libros.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2012) “La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?” Revista Cepal 109, 23-36.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. Y G. MARZONETTO (2015) "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". Revista Perspectivas de Políticas Públicas IV (8).

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>

SARMIENTO J (2015) Nudos críticos en la política social. Una conceptualización posible En Nudos críticos en la política social de la Provincia de Buenos Aires Sarmiento J, Bonicatto M. (Coordinadores). La Plata. EDULP

SZEINFELD, J.C. (2022) "Manual de Derecho Político", Buenos Aires, Ed. Erreius, p. 113.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS.

“La desigualdad en las tareas de cuidado se profundizó en cuarentena” 21 de abril de 2021. Diario Perfil. Recuperado en <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/la-desigualdad-en-las-tareas-de-cuidado-se-profundizo-en-cuarentena.phtml>.

<https://www.santafe.gob.ar/ms/gobiernoabierto/glosario/conversatorio/>

AHUMADA N., CARMODY C., GENOLET A., GUERRIERA L. Y HERRERA M. (2020). Prácticas de cuidado: familiarización, maternalismo y privatización de los cuidados en contextos de pobreza. Revista Utopías, 26(20), 1-12. <https://www.pcient.uner.edu.ar/index.php/utopias/article/view/766>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. República Argentina. UNICEF (2020). El impacto de la pandemia Covid-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes. UNICEF ARGENTINA. <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>

BRÁNCOLI JAVIER A. Políticas Sociales. Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro. Libro digital, PDF - (Políticas Sociales / 2) Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-1394-36-4. Vol. 2. Hacia un sistema público de asistencia y cuidado en la post-pandemia.

BONICATTO MARÍA, IPARRAGUIRRE MERCEDES (2016) La producción de insumo de calidad en los procesos de toma de decisiones. Aportes y restricciones de la evaluación en contextos de cambio de gestión de gobierno publicado en Actas del XXI Congreso Latinoamericano del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. Santiago de Chile 8 al 11 de noviembre disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69140>

DABAS E. ¿Quién sostiene a quienes sostienen? Libro digital, PDF - (Políticas Sociales / 2)

Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-1394-36-4. Vol. 2. Hacia un sistema público de asistencia y cuidado en la post-pandemia. Pág. 43.

Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales. SIEMPRO. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Banco Mundial. Secretaria de Desarrollo Social. UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Recuperado <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2017/08/gestion-integral-de-programas-sociales-siempro-parte-1.pdf>

FARIAS, L. Y VEIGA, S. "Con miedo morir y angustia persistente ENTREDICHOS. Facultad de Trabajo Social UNLP ¿Qué nos pasa con las emociones y las sensaciones en estos tiempos de pandemia? Primeros hallazgos de investigación. Recuperado en <https://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2020/05/15/con-miedo-morir-y-angustia-persistente/>.

FAUR, E. "Es un mito que los varones cuiden tanto como las mujeres"

11 de mayo de 2020. <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/eleonor-faur-es-mito-varones-cuiden-tanto-nid2363981/>

FAUR, E. Diario Perfil, 28 de diciembre 2020. <https://www.pagina12.com.ar/313915-la-organizacion-del-cuidado-tiene-una-marca-de-genero-muy-cl>.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/26420/CONICET_Digital_Nro.a28c7ca3-1a7a-425b-8c8d-767477595edf_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y Página 113

FAUR, E.; 2007 <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf> página 15. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/26420>

FAUR, Eleonor; Tizziani, Ania páginas 78-79 3. Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar Eleonor Faur Ania Tizziani

<https://apdh.org.ar/sites/default/files/202009/Faur.%20Mujeres%20y%20varones%20Cuidados%20-73-95.pdf>

JELIN E. (2004) "La familia en la Argentina. Modernidad, crisis económica y acción política" Recuperado <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=21180>

MARTINEZ FRANZONI, J. (2005) "Regímenes de Bienestar en América Latina: Consideraciones generales e itinerario regionales" Revista Centroamericana de Ciencias Sociales de FLACSO. Vol 4 N°2. (pág. 3).

PAUTASSI L. Y ZIBECCHI C. (2013) "Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura" Editorial Biblos, Buenos Aires. 451 pp. Recuperado en ISSN: 0797-5538 revista.ds@cienciassociales.edu.uy Universidad de la República. Uruguay.

PAURA V. Y ZIBECCHI C. (2019) "Los regímenes de bienestar: más allá del nacionalismo metodológico. Una lectura subnacional, local y autóctona". III Congreso Latinoamericano de Teoría Social "Desafíos contemporáneos de la Teoría Social" Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización. OCDE. Mejores políticas para una vida mejor. [http://www.deval.org/files/content/Dateien/Externe%20Publikationen/Criterios evaluacion-ES.pdf](http://www.deval.org/files/content/Dateien/Externe%20Publikationen/Criterios%20evaluacion-ES.pdf)

PIOVANI JUAN I. y SALVIA A. La Argentina en el Siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta Nacional sobre la estructura social. Siglo XXI Editores.

QUINDIMIL, D. La cultura del trabajo, ¿cambio o pérdida? 14 de agosto de 2022. Diario Perfil. Recuperado en <https://www.perfil.com/noticias/economia/la-cultura-del-trabajo-cambio-o-perdida.phtml>

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2012) "La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?" Revista Cepal 109, 23-36.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. Y G. MARZONETTO (2015) "Organización social del cuidado y desigualdad:el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". Revista Perspectivas de Políticas Públicas IV (8). Recuperado en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>

SOLDANO D. Y ANDRENACCI L. "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. Biblioteca de Ciencias Sociales "Enzo Faletto" - FLACSO Argentina. (pág 17-79). Recuperado en <https://biblio.flacso.org.ar/bib/35400>.
